

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M. 2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 120 pesetas; semestre, 240, y un año, 480.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, quince pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 2,00 ptas.; número de 8 páginas, 3,00 ptas.
Número atrasado: recargo de 1,00 pta. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

GOBIERNO CIVIL

Secretaría general.—Sección 2.ª

CIRCULARES

Previo instrucción del oportuno expediente, ha sido declarado vedado de caza la finca denominada "Lote de la Dehesa", sita en término municipal de Valdemorillo, propiedad de don Emilio Tejero Hernández, cuyos linderos y extensión superficial se indican a continuación:

Linderos: Norte, finca de don Mariano Gamella Bravo; Sur, finca de doña Josefa González y otros; Este, camino de Los Vaqueros, y Oeste, finca de doña Ana Tejero Hernández.

Extensión superficial: 3,59,10 Has.

Lo que se hace público en este periódico oficial en cumplimiento de lo que dispone el art. 10 del Reglamento de Caza.

Madrid, 21 de diciembre de 1966.—El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—16)

Previo instrucción del oportuno expediente, ha sido declarado vedado de caza la finca denominada "Parada del Rey o Erillas", sita en el término municipal de Valdemorillo, propiedad de don Emilio Tejero Hernández, cuyos linderos y extensión superficial se indican a continuación:

Linderos: Norte, finca de don Pedro Aguilar Villena; Sur, camino; Este, finca de don Vicente Martín Santos, y Oeste, finca de don Eusebio Gamella Partida.

Extensión superficial: 6,62,50 Has.

Lo que se hace público en este periódico oficial en cumplimiento de lo que dispone el art. 10 del Reglamento de Caza.

Madrid, 21 de diciembre de 1966.—El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—17)

Previo instrucción del oportuno expediente, ha sido declarado vedado de caza la finca denominada "Las Laderas y Parada del Rey", sita en término municipal de Valdemorillo, propiedad de don Emilio Tejero Hernández, cuyos linderos y extensión superficial se indican a continuación:

Linderos: Norte, Arroyo Valdeyerno; Sur, camino de Los Llanos; Este, finca de don Eusebio Gamella Partida, y Oeste, finca de doña Eugenia Bravo Sanz.

Extensión superficial: 3,38,75 Has.

Lo que se hace público en este periódico oficial en cumplimiento de lo que dispone el art. 10 del Reglamento de Caza.

Madrid, 21 de diciembre de 1966.—El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—18)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Gerencia Municipal de Urbanismo
Ordenación Urbana

ANUNCIO

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de 30 de noviembre último, el Proyecto presentado por don Antonio Barcia Cifre para instalar Estación de Servicio en la calle de Mateo Inurria, núm. 4, con la condición del establecimiento de una zona ajardinada de un ancho de 10 metros y citación expresa a los propietarios del resto de la manzana y de las parcelas fronterizas, se pone en general conocimiento que el expediente de su razón podrá ser examinado en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Negociado de Ordenación Urbana (Barceló, 6), durante el término de un mes, a contar desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en cuyo plazo se habrán de presentar en el Registro General de la misma cuantas reclamaciones suscite el acuerdo de referencia.

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto por el párrafo tercero del artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, por el presente anuncio se cita a la información pública concedida al propietario del solar sito en la calle de Donoso Montesinos, c/v. a la de Daniel, que figura como desconocido en la relación de propietarios que obra en el expediente, para que en el expresado plazo pueda alegar lo que a su derecho convenga en relación con el Proyecto de que se trata.

Madrid, 29 de diciembre de 1966.—El Gerente (Firmado).

(O.—67.619)

Secretaría general.—Sección de Gobierno interior y Personal

ANUNCIO

Por el presente se hace público que por haber sido jubilado el señor Decano de la Beneficencia Municipal, don Antonio Martín Calderín, la Alcaldía Presidencia, por resolución de 6 de diciembre último, dispuso el cese del mismo como Vocal del Tribunal calificador de la oposición para proveer 70 plazas de Médicos supernumerarios de la Beneficencia Municipal.

Madrid, 3 de enero de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—67.620)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales

Jefatura Provincial de Carreteras de la provincia de Madrid

Negociado de Expropiaciones

EDICTOS

Para proceder al pago de las fincas ocupadas en el término municipal de El Molar, con motivo de las obras de "Variante entre los p. k. 42,189 al 43,276 en la C. N. I. de Madrid a Irún, supresión de la travesía de El Molar", esta Jefatura ha señalado el día 24 de enero de 1967, a las once de la mañana, pago que tendrá lugar en el Ayuntamiento de El Molar.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para conocimiento de los interesados en esta diligencia, debiendo presentar escritura de propiedad y certificado del Registro de dominio y cargas de la referida finca.

Madrid, 28 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

Número de la finca. — Propietario.

13. — Doña María Daganzo de Lama.
14 y 42. — Ayuntamiento de El Molar.
18. — Don Melquiades Moreno de la Morena.

(G. C.—19) (I.—2.598)

Para proceder al pago de las fincas ocupadas en el término municipal de Madrid, con motivo de las obras de "Vía del Abroñigal, tramo comprendido entre los Accesos a Madrid por María de Molina y O'Donnell", 8.º expediente parcial, y "Calzadas de servicio, Viaducto de Alcalá-Vía del Abroñigal", esta Jefatura ha señalado el día 13 de enero de 1967, a las doce de la mañana, pago que tendrá lugar en el Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para conocimiento de los interesados en esta diligencia, debiendo presentar escritura de propiedad y certificado del Registro de dominio y cargas de la referida finca.

Madrid, 28 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

Número de la finca. — Propietario.

1. — Doña Manuela y doña Paz Polo Ramírez.
2. — Don Antonio y don Gumersindo García Sánchez.
2-A. — Don Mariano Serrano Marco.
8.º-8.º-30-47-54.—Herederos de doña Luisa Moreno Luzón y don Ricardo García.

5.—Doña Juana Rodríguez Alóndiga.
5.—Don Manuel Plaza Daufouz.
7.—Herederos de Alfonso Illana Pablos.
14" -A.—Don Victoriano Martín Jiménez.
25-A.—Doña María Dolores Delgado Pérez.
27-A.—Doña Carmen Cobo Ruiz.
33.—Don José Luis Guijarro Puebla.
(G. C.—20) (I.—2.599)

Para proceder al pago de las fincas ocupadas en el término municipal de Torrelodones, con motivo de las obras de "Acondicionamiento y separación de calzadas en la C. N. VI, de Madrid a La Coruña, p. k. 17,734 al 38,400", esta Jefatura ha señalado el día 17 de enero de 1967, a las doce de la mañana, pago que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Torrelodones.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para conocimiento de los interesados en esta diligencia, debiendo presentar escritura de propiedad y certificado del Registro de dominio y cargas de la referida finca.

Madrid, 23 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

Número de la finca. — Propietario.

26.—Don Luis Martín Gras.
27.—Don Lisardo Martín Gras.
38.—Doña Delia López García.
(G. C.—6.587) (I.—2.595)

Para proceder al pago de las fincas ocupadas en el término municipal de Las Rozas, con motivo de las obras de "Acondicionamiento y separación de calzadas en la C. N. VI, de Madrid a La Coruña, punto kilométrico 17,734 al 38,400", esta Jefatura ha señalado el día 17 de enero de 1967, a las diez de la mañana, pago que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Las Rozas.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para conocimiento de los interesados en esta diligencia, debiendo presentar escritura de propiedad y certificado del Registro de dominio y cargas de la referida finca.

Madrid, 23 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

Número de la finca. — Propietario.

50.—Parcelatoria Las Matas.
51.—Doña Antonia y don Luciano Domínguez Collado.
56 y 56 bis. — Don Gregorio Rianza Velasco.
57 y 57 bis.—Idem íd.
61.—Doña Amalia Rianza Bermúdez.
105.—Doña Dolores Castillejos y Wa'l.
(G. C.—6.586) (I.—2.594)

Delegaciones Provinciales

MADRID

Los contribuyentes que figuran relacionados a continuación no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Acuerdos de la Administración de Rentas Públicas.—IMPUESTO DE SOCIEDADES

A los contribuyentes que se relacionan a continuación se les notifica propuesta de inclusión en el censo de contribuyentes por el Impuesto Industrial-Cuota por Beneficios.

López Pérez, Florentino.—Conde Eleta, número 28.—J. N. 19-710/L.—Rama 17-9/L.—V. menor calzado lujo.

Fernández Delgado, Carmen.—Conde Eleta, 16.—J. N. 19-710/L.—Rama 17-9/L.—Menor calzado lujo.

Pliago Valdés, Camilo.—Peñascales, 7. J. N. 15-260/B.—Rama 13-21/B.—F. cubiertos y objetos de lujo.

Navarro Rodríguez, Antonio.—VP General Queipo de Llano, 66.—Rama 3-19-B.—Menor autoservicio alimentación.

Nonoroto, Tomás.—Fuencarral, 16.—J. N. 12-811-B.—Rama 10-3-C.—Pensión fonda segunda.

Lombarte Borrás, José.—Cerro, 5.—J. N. 3-61-2.—Mayor de sal.

Briñón de la Fuente, Sebastián.—Caño Roto, 8.—Rama 3-16-A.—F. de pan y similares.

Adán Expósito, Félix.—Carretera de Aragón, 330.—Rama 3-16-A.—F. de pan y similares.

Herrero Barceló, Luis.—Hermenegildo Bielsa, 17.—Rama 3-13-A.—F. de pan y similares.

Martínez Pedre, Ramón.—Francisco Reinoso, 85.—Rama 3-13-A.—F. de pan y similares.

Carrasco Alvarez, Juan.—Co. Orcasitas, Rama 20-8/C.—Menor de vinos, aguardientes y licores.

Pasc. Berlanga Sarmentera.—Pan Bendito, 28.—Rama 1-17.—Tinte, limpieza y planchado de ropa.

Figuerola Navarro, Margarita.—Vp Glorieta Queipo de Llano, 000.—Rama 14-1/A.—Extracción aceite oliva.

Montero González, Celedonio.—Vp Generalísimo Franco, 59.—Rama 16-2.—Menor de pescados y mariscos.

Pérez Palomo, Pedro.—Plaza de Matilde Hernández, 28.—Rama 16-2.—Menor de pescados y mariscos.

Encuentra Buisan, León.—Cristo Limpías, 2.—J. N. 15-502/K.—Rama 13-13/K. Reparación material metalúrgico diverso (Zona 10.^a).

Sanz y Marcos, José.—San Gregorio, 4. J. N. 15-502/K.—Rama 13-13/K.—Reparación material metalúrgico diverso (Zona 10.^a).

Sintes Pallarés Co.—Colonia Vista Alegre, 22.—J. N. 15-502-L.—Rama 13-13-L. Reparación materiales metalúrgicos diversos (Z-11).

Alfaro Campos, Luis.—Leganes Viejo, número 173.—J. N. 15-502/L.—Rama 13-13/L.—Reparación material metalúrgico diverso (Zona 11.^a).

Sánchez Ballesteros, César.—Alvarez Avellán, 4.—J. N. 15-502.—Rama 13-13/L.—Reparación material metalúrgico diverso.

Ortiz Iraola, Antonio.—Pq. Paloma, 5. J. N. 13-320.—Rama 11-15.—F de ceras, parafinas y derivados.

Lafuente Segovia, Agustín.—Cl. Conde Eleta, 31.—J. N. 19-710/L.—Rama 17-9/L.—Menor calzado lujo.

Pollo Alcalá, Victoria.—Tarazona, 1.—J. N. 19-710/L.—Rama 17-9/L.—V. menor calzado lujo.

Sánchez Gómez, Joaquín.—Co. Orcasitas, 3.—J. N. 13-633/K.—Rama 11-24/K. Menor de drogas y afines.

Román López, Antón.—Villaflores, 3. J. N. 13-633/K.—Rama 11-24/K.—Menor de drogas y afines.

Rebollo Terrero, Vicente.—Plaza Gándara Oro, 3.—Rama 11-24-D.—Menor drogas y afines.

Rincón Castro, Agustín.—Avenida de Oporto, 69.—Rama 11-24-L.—Menor drogas y afines.

Guerrero Alpresa, Cristóbal.—Vp. Generalísimo Franco, 88.—J. N. 21-624-N.

Rama 18-11-N.—Menor confección caballero (pueblos).

Jiménez Escriche, Federico.—Corredora Alta de San Pablo, 14.—Rama 18-13. Camisería.

Sanz Arranz, Juan.—Camino Carabanchel, 2.—Rama 11-24-L.—Menor drogas y afines.

Rey Carreto, Antón.—Alvarez Avellán, 41.—Rama 11-24-L.—Menor drogas y afines.

Madrid, 20 de diciembre de 1966.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—4.229)

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Concepto: IMPUESTO DE SOCIEDADES

A los contribuyentes relacionados a continuación se les notifica acuerdos de la Administración de Rentas Públicas, con propuesta de Declaración de Competencia del Jurado Territorial Tributario, concediéndoles un plazo de quince días para que formulen alegaciones.

Ferromontán, S. A.—Avenida de José Antonio, 88.—Núm. Ind. 8.325.—Rama I-10/B.—1961.

Palacios, S. A.—Papel Cartón y Artes Gráficas.

Emira, S. L.—Alberto Bosch, 10.—Número Ind. 7.374.—Rama XIII-23.—1960.

Obras y Suministros, S. A.—Juan de Mena, 19.—Núm. Ind. 1.958.

Trier, S. A.—Virgen del Portillo, 39.—Número Ind. A-2814441.—1965.

Transpack Unión Ibérica, S. A.—Fernando el Católico, 13.—Núm. Ind. A-28-14527.—1965.

Perlamar, S. A.—Doctor Cortezo, 12. Número Ind. A-2814680.—1965.

Ducort, S. A.—Arapiles, 17, 3.º.—Número Ind. A-2814783.—1965.

Sociedad Franco Española de Organización Turística, S. L.—Ayala, 67.—Número Ind. B-2814861.—1965.

Distribuidora de Maquinaria Agrícola, S. A.—Avenida de América, 29.—Número Ind. A-2811154.—1965.

Sama, S. A.—Juan de Olías, 12.—Número Ind. A-2811167.—1965.

El Palacete, S. A.—López de Hoyos, número 188.—Núm. Ind. A-2811261.—1965.

Ibermetal, S. A.—Cartagena, 64.—Número Ind. A-2811264.—1965.

Galaxia, S. A.—Avenida del General Perón, 54.—Núm. Ind. A-2809598.—1965.

Agrícola Industrial Levantina, S. A.—Avenida de José Antonio, 39.—Núm. Ind. A-2809608.—1965.

Tobar Agrícola, S. A. (TASA).—Avenida de José Antonio, 39.—Núm. Ind. A-2809609.—1965.

Compañía de Financiación y Suministros, S. A.—Ponzano, s/n.—Núm. Ind. A-2809616.—1965.

Aries José Ferro, S. A.—Carretera de Madrid a Francia.—Núm. Ind. B-28108-19.—1965.

Suministros Férricos Nacionales y Extranjeros, S. L.—Palomeras, 42.—Número Ind. B-11366.—1963.

Polienvas, S. L.—Veza, 21.—Núm. Ind. B-2811349.—1965.

Profilmis 21, S. L.—Narciso Serra, 39. B-2811370.—1965.

Illán Higuera, S. L.—Pedro Unanue, 14. Número Ind. B-2811420.—1965.

Iceipax, S. A.—Gutierrez de Cetina, 24. Número Ind. A-2811478.—1965.

Sifonil, S. A.—Batalla de Belchite, 21. Número Ind. A-2811483.—1965.

Ca Canofer, S. L.—Paseo de los Pontones, 33.—Núm. Ind. B-2811596.—1965.

Greco, S. L.—García de Paredes, 17.—Número Ind. B-2811631.—1965.

Eroinversiones, S. A. (E. U. R. O. S. A.).—O'Donnell, 38.—Núm. Ind. A-2811-690.—1965.

Aceites Lufén, S. L.—Virgen de Nuria, número 9.—Núm. Ind. B-2811691.—1965.

Consignaciones Berge y Cía., S. L.—Avenida de José Antonio, 8.—Núm. Ind. B-2807653.—1965.

Comercial Electro-Química.—Noviciado, 4.—Núm. Ind. B-2807621.—1965.

Nueva Organización de Perfumes, S. A. Avenida de José Antonio, 86.—Núm. Ind. A-2807607.—1965.

Comercial Balmar, S. A.—José Antonio, 86.—Núm. Ind. B-2807590.—1965.

Algodonera de Jaén, S. A.—Lagasca, número 70.—Núm. Ind. A-2807587.—1965.

Constructora Isema, S. A.—Juan de Mena, 23.—Núm. Ind. A-2807516.—1965.

Ebano, S. L.—Arquitectura Interjol.—Santa Cruz de Marcenado, 5.—Núm. Ind. B-280513.—1965.

Pancomerc, S. L.—Alcalá, 127.—Número Ind. B-2807489.—1965.

Tecnatem, S. A.—Barquillo, 1.—Número Ind. A-2807407.—1965.

Ferro Industrial, S. A.—Piamonte, 16. Número Ind. A-2807391.—1965.

Francisca Farré Cebrián, Viuda de Omedo C. de B.

Emira, S. L.—Alberto Bosch, 10.—Número Ind. B-2807374.—1965.

Furga, S. A.—Julián Camarillo, 38.—A-2807335.—1965.

Cerámica de Valladares, S. A.—Avenida de José Antonio, 3.—Núm. Ind. A-28-07315.—1965.

Central de Hierros y Aceros, S. A.—Toledo, 9.—Núm. Ind. A-2807311.—1965.

Alcoceba, S. A.—Alcalá, 54.—Número Ind. A-2807268.—1965.

La Calandria, S. A.—Serrano, 41.—Número Ind. A-2807265.—1965.

Provirelsa, S. A.—Paseo de la Castellana, 10.—Núm. Ind. A-2807261.—1965.

Cía. Minero Española de Oxidos de Hierro, S. A.—Alcalá, 45.—Núm. Ind. A-2807252.—1965.

Parquest Suizo-Ibéricos, S. A.—Velázquez, 41.—Núm. Ind. A-2807175.—1965.

Vicente Serrat Andrey Naviero, S. A.—Don Ramón de la Cruz, 11.—A-2807133. 1965.

Calibradora Madrileña, S. A.—Paseo de Atocha, 15.—Núm. Ind. A-2807100.—1965.

Campo y Ciudad, S. A.—Paz, 11.—Número Ind. A-2807097.—1965.

S. A. Distribuidora de Materias Primas. Goya, 84.—Núm. Ind. A-2807059.—1965.

Constructora García Oliveros, S. A.—Buen Suceso, 15.—Núm. Ind. A-2807036. 1965.

Comercio Exterior Agrario, S. A.—José Antonio, 8.—Núm. Ind. A-2807020.—1965.

Industrias Lácteas Madrileñas, S. A.—Reyes Magos, 12.—Núm. Ind. A-2807018. 1965.

Agro Málaga, S. A.—Hermosilla, 117. Número Ind. A-2806945.—1965.

Holma, S. A.—Antonio López, 166.—Número Ind. A-2806732.—1965.

González Blanch y Cía.—Joaquín García Morato, 108.—Núm. Ind. H-2806700. 1965.

Histograma, S. L.—Montera, 36.—Número Ind. B-2806292.—1965.

Manufacturas Ferroplásticas, S. A.—Pilarica, 76.—Núm. Ind. A-2806280.—1965.

Sociedad Financiera Alamanzor, S. A.—Jardín de San Federico, 7.—Núm. Ind. A-2806055.—1965.

P. García Montero, S. A.—Sagasta, 24. Número Ind. A-2804040.—1965.

Moratinos y Cía., S. R. C.—Libertad, número 11.—C-2802528.—1965.

Olímpica Construcción, S. A.—Montera, 48.—Núm. Ind. 10624.—Inmobiliaria.

Agudor, S. L.—Victor Pradera, 70.—Número Ind. 10310.—Rama I-23.º.

Nicolás Alberto, S. L.—Paseo Fernando el Católico, 5.—Núm. Ind. 9479.—Rama III-14/A y III-5/A X-10.º.

Aerotécnica, S. A.—Velázquez, 38.—Número Ind. 5705.—I-23.º XVII-12.º XI-11.º.

Phipippine Aire Lines Inc (P. A.).—Núñez de Balboa, 20.—Núm. Ind. I-205-472.—1965.

Macón, S. A.—Sagasta, 24.—A-28054-38.—1965.

Ruz Mora, Empresa Constructora, Sociedad Anónima.—Miguel Angel, 1, derecha.—Núm. Ind. A-2805387.—1965.

Aerotécnica, S. A.—Velázquez, 38.—Número Ind. A-2805705.—1965.

Cinesol, S. A.—General Mola, 288.—Número Ind. A-2805750.—1965.

S. A. Calzados Protegidos.—Modesto Lafuente, 56.—Núm. Ind. A-2803522.—1965.

Asana, S. A.—Jesús del Gran Poder, número 32.—Núm. Ind. A-2803326.—1965.

Chiki Jai.—Aduana, 19.—Núm. Ind. H-2803122.—1965.

Manufacturas Valentina de Onkine, Sociedad Anónima.—Almagro, 28.—Número Ind. A-2803061.—1965.

Productos Alimenticios Madrileños, Sociedad Anónima.—Nicolás Usera, 7.—Número Ind. A-2804440.—1965.

Coryse, S. A. E.—Hermanos De Pablo, número 11.—Núm. Ind. A-2804062.—1965.

Industrias Reunidas Agropecuarias, Sociedad Anónima.—José Ortega y Gasset, número 3.—Núm. Ind. A-2807950.—1965.

Talleres Espejo, S. A.—Avenida del Generalísimo, 6.—Núm. Ind. A-2807928.—1965.

Mercantil Agrícola Industrial, S. A.—Valdivia General Mola.—Núm. Ind. A-2807907.—1965.

Hispanofón.—Victor Pradera, 65.—Número Ind. A-2807902.—1965.

Sociedad a Yus.—Avenida de José Antonio, 26.—Núm. Ind. A-2807882.—1965.

Construcciones Hogar, S. L.—Ferrocarriales, 37.—Núm. Ind. B-2807845.—1965.

Flamez, S. A.—Plaza de España, 2.—Número Ind. A-2807833.—1965.

Escuela Profesional del Turismo, S. A. Almagro, 40.—Núm. Ind. A-2807807.—1965.

Distrade, S. A.—Sagasta, 38.—Número Ind. 13.005.—1963.

La Industrial Agrícola Servicio Almazarero, S. A.—Quintana, 13.—Núm. Ind. 12.505.—1963.

Compañía Europea de Maquinaria, Sociedad Anónima.—Almagro, 31.—Número Ind. 12.367.—1963.

Sistemas E. S. A.—Gaztambide, 6.—Número Ind. 12.133.—1963.

Cafés Osborne R. C., S. A.—Alcalá, 71. Número Ind. 12.117.—1963.

Rub-Kor Española, S. A.—Almagro, 31. Número Ind. 12.153.—1963.

Intas Ibérica, S. A.—Columela, 4.—Número Ind. 12.214.—1963.

Fomento Agrícola y Comercial, S. A.—Martín de los Heros, 5.—Núm. Ind. 12.208.—1963.

Harmor, S. L.—Núñez de Balboa, 30.—Número Ind. 11.931.—1963.

Nueva Economía, S. A.—Eloy Gonzalo, número 27.—Núm. Ind. 11.872.—1963.

Promotora Urbanizadora Costas de España, S. A.—Plaza de España, 10.—Número Ind. 11.754.

Inmobiliaria Angel Mateo, S. A.—Isaac Peral, 54.—Núm. Ind. 11.141.—1963.

Herta, S. A.—Irati, 10 (El Viso).—Número Ind. 10.934.—1963.

San Bernardo, S. A.—Quintana, 15.—Número Ind. 10.804.—1963.

Escropio, S. A. E.—Miño, 3.—Número Ind. 10.656.—1963.

Olímpica Construcción, S. A.—Montera, 48.—Núm. Ind. 10.624.—1963.

Kromo, S. A.—Barquillo, 29.—Número Ind. A-2807764.—1965.

Importación, Compensación y Exportación, S. L.—Núñez de Balboa, 29.—B-2800757.—1963.

Dren Americid Española, S. A.—Núñez de Balboa, 74.—Núm. Ind. 10.590.—Rama XI-23.—1963.

Inmobiliaria San Rafael, S. A.—Juan Bravo, 41.—Núm. Ind. 345.—Rama Inmobiliaria.—1963.

Electra de Puertollano, S. A.—José Ortega y Gasset, 62.—Núm. Ind. 518.—1962.

Euco, S. A.—Islas Filipinas, 44.—A-2811723.—1965.

Bedinsón, S. A.—García de Paredes, 63. Número Ind. A-2811734.—1965.

Publizas, S. A.—Torre de Madrid, planta 7.—Núm. Ind. A-92711741.—1965.

Construcciones Villarreal, S. A.—Unión, 7.—Núm. Ind. A-2811784.—1965.

Diamond Films, S. L.—Navas de Tolosa, 3.—Núm. Ind. B-2811816.—1965.

Pioner Ibérica, S. L.—Desengaño, 12.—Número Ind. B-2811852.—1965.

Rofani, S. A.—Povedilla, 10.—Número Ind. A-2811881.—1965.

Sociedad Europea de Comercio Exterior, S. L.—Jacometrezo, 4.—A-2811885. 1965.

Cerámica Iris, S. A.—Jacometrezo, 4. Número Ind. A-2811937.—1965.

- Industrias Zeus, S. A.—Gutierrez de Cetina, 5.—Núm. Ind. A-2811955.—1965.
- Vilamar, S. A.—Avenida de José Antonio, 39.—Núm. Ind. A-2811971.—1965.
- Cebadas Para Malta, S. A.—General Sanjurjo, 7.—Núm. Ind. A-2811982.—1965.
- Transportes Bradley, S. A.—Avenida de José Antonio, 56.—Núm. Ind. A-2812004.—1965.
- Industrias Gráficas Finisterre, S. A.—Argos, 6.—Núm. Ind. A-2812072.—1965.
- Vacum Thermoforma, S. A.—Maíquez, número 10.—Núm. Ind. A-2812200.—1965.
- Unión Comercial Española de Ahorros, Sociedad Anónima.—Narváez, 12.—Número Ind. A-2812739.—1965.
- La Española, S. L.—Carmen, 4.—Número Ind. 4.754.—1963.
- Constructores y Aparejadores, S. A.—Fernando el Católico, 15.—Núm. Ind. 5.135.—VI-1/D.—1963.
- Monte Labor.—Paseo de Rosales, 40.—Número Ind. F-2815443.—1965.
- Films Españoles Cooperativa.—Plaza de los Mostenses, 7.—Núm. Ind. F-2815496.—1965.
- Cooperativa de Viviendas Protegidas Pío XII.—General Sanjurjo, 42.—Número Ind. F-2815515.—1965.
- Cooperativa de Vivindas Protegidas San Francisco Javier.—Paseo de la Castellana, número 78.—Núm. Ind. F-2815592.—1965.
- Cooperativa de Nuestra Señora de los Angeles.—Romero Robledo, 2.—Número Ind. F-2815593.—1963.
- Cooperativa de Técnicos Cinematográficos.—Plaza del General Vara del Rey, 5.—Número Ind. F-2815845.—1965.
- Cooperativa Vendedora de Pescado Coven-Pe.—Puerta de Toledo.—Núm. Ind. F-2815546.—1965.
- Hollandse Boormaatschappij (Dutch Drieling Company), S. K. A.—Goya, 85.—Número Ind. 11.359.—1963.
- Aire Acondicionado y Refrigeración, Sociedad Anónima.—Plaza de José Antonio.—Núm. Ind. 9.828.—Rama Inactivas. 1963.
- José López Gómez C. de B.—Esquilache, 6.—Núm. Ind. 9.215.—Rama I-23.—1961.
- Compañía de Inversiones El Paramillo, S. A.—Princesa, 61.—Núm. Ind. 7.300.—1958.
- Expamín, S. A.—Carretera de La Coruña, 30.—Núm. Ind. 9.072.—Rama I-23.—1960.
- Cooperativa Madrileña de Vendedores de Prensa, Revistas y Publicaciones.—Avenida de José Antonio, 69.—Núm. Ind. F-2815772.—1965.
- Cooperativa de Producciones Cinematográficas "León Films", antes "Estrella Films".—Fuencarral, 46, tercero.—Número Ind. F-2815784.—1965.
- Industrias Comerciales, S. A.—Guturabay, 3.—Núm. Ind. A-2800904.—1965.
- Auto Inglés, S. A.—Núñez de Balboa, número 3.—Núm. Ind. A-2802434.—1965.
- Edificaciones y Proyectos, S. L.—Emilio Gastesi, 10.—Núm. Ind. B-2801112.—1965.
- Kaya, S. L.—Germán Pérez Carrasco, número 73.—Núm. Ind. 8.010.—Rama XVIII-9.—1963.
- Flamec, S. A.—Plaza de España, 2.—Número Ind. 7.833.—Rama XIII-25K.—1963.
- Magasca, S. A.—Núñez de Balboa, 71.—Número Ind. 7.795.—Rama Inmobiliaria. 1963.
- Tambre Films, S. L.—Tambre, 24.—Número Ind. 7.721.—1963.
- Producciones Cao May, S. A.—Rafael Salgado, 19.—Núm. Ind. 7.655.—1963.
- Vitros Duz, S. A.—Almagro, 32.—Número Ind. 8.645.—Rama VI-16.—1963.
- Editora y Distribuidora Europea, S. A. Peligros, 8.—Núm. Ind. 8.504.—Rama XV-10/A.—1963.
- Investigaciones Sicológicas, S. L.—Avenida de los Toreros, 69.—Núm. Ind. 10.648.—Rama no sujeta a industria.—1962.
- Manuel Pérez Fernández y Hermanos C. de B.—Navas de Tolosa, 8.—Número Ind. 9.452.—Rama III-14/A.—1962.
- Duplexport Ltda.—General Pardiñas, número 45.—Núm. Ind. 9.240.—Rama I-10/B.—1962.
- Inmobiliaria Costa del Sol, S. A.—Navas de Tolosa, 3.—Núm. Ind. 8.315.—Inmobiliaria.—1962.
- Mejillonera Viguesa, S. A.—Fernando el Santo, 11.—Núm. Ind. 6.338.—Rama sin act. en Madrid.—1962.
- Construcciones Españolas de Material Móvil, S. A.—Núñez de Balboa, 29.—Número Ind. A-2802293.—1965.
- Antoniano y Arriaga, S. R. C.—Hortaleza, 104.—Núm. Ind. C-2802079.—1965.
- F. Alonso, S. L.—Lago Constanza, 66.—Número Ind. B-2801638.—1965.
- Monte Labor.—Paseo de Rosales, 40.—Número Ind. F-2815443.—1965.
- Films Españoles Cooperativa.—Plaza de los Mostenses, 7.—Núm. Ind. F-2815496.—1965.
- Cooperativa de Viviendas Protegidas "Pío XII".—General Sanjurjo, 42.—Número Ind. F-2815515.—1965.
- Cooperativa de la Vivienda San Francisco Javier.—Paseo de la Castellana, 78.—Número Ind. F-2815592.—1965.
- Cooperativa de Nuestra Señora de los Angeles.—Romero Robledo, 2.—Número Ind. F-2815593.—1965.
- Cooperativa de Técnicos Cinematográficos.—General Vara del Rey, 5.—Número Ind. F-2815845.—1965.
- Cooperativa Vendedora de Pescado Coven-Pe.—Puerta de Toledo.—Núm. Ind. F-2815546.—1965.
- Hollandse Boormaatschappij (Dutch Drieling Company), S. K. A.—Goya, 85.—Número Ind. 11.359.—1963.
- Aire Acondicionado y Refrigeración, Sociedad Anónima.—Plaza de José Antonio.—Núm. Ind. 9.828.—Rama Inactivas. 1963.
- José López Gómez C. de B.—Esquilache, 6.—Núm. Ind. 9.215.—Rama I-23.—1961.
- Compañía de Inversiones El Paramillo, S. A.—Princesa, 61.—Núm. Ind. 7.300.—1958.
- Expamín, S. A.—Carretera de La Coruña, 30.—Núm. Ind. 9.072.—Rama I-23.—1960.
- Cooperativa Madrileña de Vendedores de Prensa, Revistas y Publicaciones.—Avenida de José Antonio, 69.—Núm. Ind. F-2815772.—1965.
- Cooperativa de Producciones Cinematográficas "León Films", antes "Estrella Films".—Fuencarral, 46, tercero.—Número Ind. F-2815784.—1965.
- Industrias Comerciales, S. A.—Guturabay, 3.—Núm. Ind. A-2800904.—1965.
- Auto Inglés, S. A.—Núñez de Balboa, número 3.—Núm. Ind. A-2802434.—1965.
- Edificaciones y Proyectos, S. L.—Emilio Gastesi, 10.—Núm. Ind. B-2801112.—1965.
- Kaya, S. L.—Germán Pérez Carrasco, número 73.—Núm. Ind. 8.010.—Rama XVIII-9.—1963.
- Flamec, S. A.—Plaza de España, 2.—Número Ind. 7.833.—Rama XIII-25K.—1963.
- Magasca, S. A.—Núñez de Balboa, 71.—Número Ind. 7.795.—Rama Inmobiliaria. 1963.
- Tambre Films, S. L.—Tambre, 24.—Número Ind. 7.721.—1963.
- Producciones Cao May, S. A.—Rafael Salgado, 19.—Núm. Ind. 7.655.—1963.
- Vitros Duz, S. A.—Almagro, 32.—Número Ind. 8.645.—Rama VI-16.—1963.
- Editora y Distribuidora Europea, S. A. Peligros, 8.—Núm. Ind. 8.504.—Rama XV-10/A.—1963.
- Investigaciones Sicológicas, S. L.—Avenida de los Toreros, 69.—Núm. Ind. 10.648.—Rama no sujeta a industria.—1962.
- Manuel Pérez Fernández y Hermanos C. de B.—Navas de Tolosa, 8.—Número Ind. 9.452.—Rama III-14/A.—1962.
- Duplexport Ltda.—General Pardiñas, número 45.—Núm. Ind. 9.240.—Rama I-10/B.—1962.
- Inmobiliaria Costa del Sol, S. A.—Navas de Tolosa, 3.—Núm. Ind. 8.315.—Inmobiliaria.—1962.
- Mejillonera Viguesa, S. A.—Fernando el Santo, 11.—Núm. Ind. 6.338.—Rama sin act. en Madrid.—1962.
- Construcciones Españolas de Material Móvil, S. A.—Núñez de Balboa, 29.—Número Ind. A-2802293.—1965.
- Antoniano y Arriaga, S. R. C.—Hortaleza, 104.—Núm. Ind. C-2802079.—1965.
- F. Alonso, S. L.—Lago Constanza, 66.—Número Ind. B-2801638.—1965.
- Jacson & Philips, S. A. E.—Conde de Aranda, 1.—Núm. Ind. A-2801412.—1965.
- Fabricantes de Abonos Compuestos Orgánicos, S. A.—Núñez de Balboa, 82.—Número Ind. 8.722.—Rama Inactivas.—1963.
- Sociedad Rural Pimajove, S. A.—Lagasca, 77.—Núm. Ind. A-2809361.—1965.
- Organización Técnica para la Agricultura y Comercio y la Industria, S. A.—Reina, 5.—Núm. Ind. A-2809349.—1965.
- Refinerías Andaluzas, S. A.—José Antonio, 14.—Núm. Ind. A-2809343.—1965.
- Montilla Iberoamericana, S. A.—Paseo de Atocha, 15.—Núm. Ind. A-2809339.—1965.
- Guaven, S. L.—Toledo, 85.—Núm. Ind. B-2809235.—1965.
- Cobres de Andalucía, S. A.—Campomanes, 10.—Núm. Ind. A-2809328.—1965.
- Publicaciones Ibero Americanas, S. L. Claudio Coello, 3.—B-2809314.—1965.
- A. Naccu Gilanova, S. L.—Juan Bravo, número 17.—Núm. Ind. B-2809308.—1965.
- Cárnicas Madrileñas, S. A.—Ferraz, 9.—Número Ind. A-2809246.—1965.
- United Duary Equipament y Cía.—Carlos Maurrás, 5.—Núm. Ind. I-2808288.—1965.
- Jabón Núcleo Flotador, S. A.—Avenida de José Antonio, 86.—Núm. Ind. A-2809180.—1965.
- Sociedad de Construcciones y de Fomento Montemar, S. A.—Alcalá, 1.—Número Ind. A-2809171.—1965.
- Norka Española, S. A.—Sancho Dávila, número 25.—Núm. Ind. A-2809169.—1965.
- General de Comercio Internacional, Sociedad Anónima.—Ayala, 10.—Núm. Ind. A-2809131.—1965.
- Explotaciones Alimenticias, S. A.—Ferraz, 21.—Núm. Ind. A-2809095.—1965.
- Sociedad Internacional de Alimentación Científica, S. A.—Velázquez, 101.—Número Ind. A-2809075.—1965.
- Protecto Española, S. A.—San Bernardo, 5 y 7.—Núm. Ind. A-2809069.—1965.
- Kreyton, S. A.—Abada, 2.—Núm. Ind. A-2809035.—1965.
- Paloma Antón, S. A.—Alfonso XII, 8.—Número Ind. A-2809032.—1965.
- Precios Rústicos y Urbanos, S. A.—Hermosilla, 34.—Núm. Ind. A-2809025.—1965.
- Hoteles Internacionales Reunidos, Sociedad Anónima.—Alfonso XII, 34.—Número Ind. A-2809000.—1965.
- Distribuidora de Aparatos Electrodomésticos, S. A.—Avenida del Generalísimo, 78.—Núm. Ind. A-2809930.—1965.
- Ramón Gullón y Cía., S. L.—Alfonso XII, 36.—Núm. Ind. B-2809922.—1965.
- Comercial Puerta Cerrada, S. L.—Cuchilleros, 19.—Núm. Ind. B-2809914.—1965.
- Entramados Metálicos Soldados Electricantes, S. A.—Miguel Yuste, 25.—1965.
- Intercambios Inberomundiales, S. A.—Avenida de La Habana, 5.—Núm. Ind. A-2809858.—1965.
- Unión Ibérica Productora de Seguros, Sociedad Anónima.—Avenida del Generalísimo, 40.—Núm. In. A-2809838.—1965.
- Euro Color, S. A.—Montera, 36.—Número Ind. A-2809823.—1965.
- Lignoflex Española, S. A.—Rufino González, 31.—Núm. Ind. A-2809814.—1965.
- Asesoramiento para Inversiones Extranjeras, S. A.—Alfonso XII, 34.—Número Ind. A-2809792.—1965.
- Radio Cinema, S. A.—Aduana, 7.—Número Ind. A-2809771.—1965.
- Suministros Eléctricos Nacionales y Extranjeros, S. A.—Velázquez, 100.—Número Ind. A-2809768.—1965.
- Explotaciones e Inversiones Radiofónicas, S. A.—Correo 4.—Núm. Ind. A-2809753.—1965.
- Industrias y Talleres de Radio, S. A.—Avenida de José Antonio, 35.—Núm. Ind. A-2809751.—1965.
- Internacional de Comercio Bausan, Sociedad Limitada.—Naciones, 14.—Número Ind. B-2809725.—1965.
- Productos Químicos Risalti, S. A.—Don Ramón de la Cruz, 12.—Núm. Ind. A-2809722.—1965.
- Publicidad Duplex, S. A.—Antonio Maura, 20.—Núm. Ind. A-2809629.—1965.
- S. A. Estudios y Explotaciones Petrolíferas.—Avenida de Felipe II, 7.—Número Ind. A-2809566.—1965.
- Autotermic, S. A.—Ayala, 53.—Número Ind. A-2809561.—1965.
- Editorial Biz, S. A.—Paseo de Santa Bárbara, 10.—Núm. Ind. A-2809558.—1965.
- Oficina de Patentes y Marcas, S. A.—Alberto Bosch, 9.—Núm. Ind. A-2809450.—1965.
- Ibero-Impez, S. A.—Espartinas, 2.—Número Ind. A-2809443.—1965.
- Hispano Agropl., S. A.—Espartinas, 2.—Número Ind. A-2809400.—1965.
- Garitacelaya, S. A.—Moratines, 22.—Número Ind. A-2810479.—1965.
- Albistegui, S. A.—Moratines, 22.—Número Ind. A-2810472.—1965.
- Tricontinental, S. A.—Ayala, 4.—Número Ind. A-2810430.—1965.
- L. Y., S. L.—Larra, 21.—Núm. Ind. B-2810413.—1965.
- Inmobiliaria Lobu, S. A.—Anunciación, 8.—Núm. Ind. A-2810329.—1965.
- Agudor, S. L.—Victor Pradera, 7.—Número Ind. B-2810310.—1965.
- Vendasa, S. A.—Alvarez de Baena, 7.—Número Ind. A-2810291.—1965.
- Internacional Films Española, S. A.—Hileras, 4.—Núm. Ind. A-2810285.—1965.
- Novipez, S. A.—Glorieta de Embajadores, 7.—Núm. Ind. A-2810240.—1965.
- The Fortune, S. A. E.—Avenida del Generalísimo, 43.—Núm. Ind. A-2810215.—1965.
- F. A. P., S. L.—Plaza del Cordón, 3.—Número Ind. B-2810209.—1965.
- Arrocerías del Sur, S. A.—Campomanes, 10.—Núm. Ind. A-2810157.—1965.
- La Quesera Torrelagunense, S. L.—Avenida de José Antonio, 24.—Núm. Ind. B-2810120.—1965.
- Exportadora Costa Occidental, S. A.—Velázquez, 86.—Núm. Ind. A-2810115.—1965.
- Distribuidora Comercial Ibérica, S. A. Claudio Coello, 116.—Núm. Ind. A-2810040.—1965.
- Comaresa, S. A.—Núm. Ind. A-2809998.—1965.
- Matadero Regional de Andalucía Huércal Overa, S. A.—Velázquez, 101.—Número Ind. A-2809958.—1965.
- Compañía Ordenadora del Mercado Español, S. A.—Puerta del Sol, 5.—Número Ind. A-2809941.—1965.
- Golberg, S. A.—Avenida del Generalísimo, 78.—Núm. Ind. A-2809931.—1965.
- Europahotel de España, S. A.—Columela, 4.—Núm. Ind. A-2810959.—1965.
- Emerite Española, S. A.—Serrano, 134.—Número Ind. A-2810938.—1965.
- Neco, S. A.—Claudio Coello, 76.—Número Ind. A-2810937.—1965.
- Inversiones Hispano Suizas, S. A.—Serrano, 77.—Núm. Ind. A-2810914.—1965.
- Ibérica de Operaciones Mercantiles, Sociedad Anónima (Ibercomsa).—Montera, número 4.—Núm. Ind. A-2810901.—1965.
- Castearán, S. A. Construcciones.—Modesto Lafuente, 45.—Núm. Ind. A-2810894.—1965.
- General Brokers, S. A.—Maestro Arbos, 8.—Núm. Ind. A-2810861.—1965.
- Grupo Comercial S. A. (C. R. U. C. O. M. S. A.).—Antonio Arias, 18.—Número Ind. A-2810850.—1965.
- Costas y Playas, S. A.—Juan Bravo, 2.—Número Ind. A-2810845.—1965.
- Frigoríficos del Mercado de la Cebada, Sociedad Anónima (F. R. I. M. E. C. E. S. A.).—Nuevo Mercado de la Cebada.—Número Ind. A-2810832.—1965.
- San Bernardo, S. A.—Quintana, 15.—Número Ind. A-2810804.—1965.
- S. A. Del Conoceto.—Profesor Waksman, 8.—Núm. Ind. A-2810782.—1965.
- Comintes Cía. Internacional de Abastecimientos, S. L.—Torija, 6.—Núm. Ind. B-2810776.—1965.
- Asociación Hispano-Alemana de Proyectos, S. L.—Velázquez, 92.—Núm. Ind. B-2810751.—1965.
- Coronas y Trebolle, S. L.—Estrecho de Mesina, 27.—Núm. Ind. B-2810731.—1965.
- Comercial de Baritas, S. A.—Avenida del Generalísimo, 76.—Núm. Ind. A-2810661.—1965.
- Latasa.—Carretas, 6.—Núm. Ind. A-2810641.—1965.
- Bella, S. L.—Puerta del Sol, 5.—Número Ind. B-2810640.—1965.
- Urbanizaciones y Construcciones, Sociedad Limitada.—Quintana, 22.—Número Ind. B-2810639.—1965.

Olimpica Construcción, S. A.—Monte-
ra, 48.—Núm. Ind. A-2810624.—1965.
Exportadora Peninsular, S. A.—Aveni-
da del Generalísimo, 4.—Núm. Ind. A-
2810587.—1965.
Edificaciones Levantinas, S. A. (E. L. I.
S. A.).—Eduardo Dato, 7.—Núm. Ind. A-
810539.—1965.
Inmobiliaria Mallorquina, S. A.—C.
María Magdalena.—Núm. Ind. A-28105-
37.—1965.
Construcciones Gobar, S. L.—Avenida
del Generalísimo, 41.—Núm. Ind. B-281-
0509.—1965.
Arín, S. L.—Paseo de La Habana, 5.—
Núm. Ind. B-2810506.—1965.
El Exportador Español, S. A.—Ayala,
número 10.—Núm. Ind. A-2808176.—
1965.
Líneas y Montajes Eléctricos, S. A.—
Avenida del Generalísimo, 76.—Núm. Ind.
A-2808161.—1965.
Química de Halógenos, S. A.—Ferraz,
número 29.—Núm. Ind. A-2808146.—
1965.
Paloalva, S. L.—Cea Bermúdez, 52.—
Número Ind. B-2808133.—1965.
Infernal, S. L.—Paseo de la Castellana,
número 76.—Núm. Ind. B-2808122.—
1965.
San Francisco del Monte, S. A.—Ama-
niel, 29.—Núm. Ind. A-2808075.—1965.
Viuda e Hijos de Manuel Zardain Mon-
teserín C. de B.—Hermosilla, 66.—Núme-
ro Ind. E-2808053.—1965.
Materiales Murcia, S. L.—Doctor Es-
querdo, 117.—Núm. Ind. B-2808045.—
1965.
Kaya, S. L.—Lago Constanza, 55.—Nú-
mero Ind. B-2808010.—1965.
Samag, S. L.—Serrano, 77.—Núm. Ind.
B-2808009.—1965.
Coralva, S. L.—Cid, 6.—Núm. Ind. B-
2808005.—1965.
Proyectos y Decoraciones, S. L.—Juan
Duque, 18.—Núm. Ind. B-2808766.—
1965.
General Industrial Española, S. A.—
Barquillo, 10.—Núm. Ind. A-2808750.—
1965.
Fabricantes de Abonos Compuestos Or-
gánicos, S. A.—Núñez de Balboa, 90.—
Número Ind. A-2808722.—1965.
Comercial de Conductores Eléctricos,
Sociedad Anónima.—Academia, 5.—Nú-
mero Ind. A-2808700.—1965.
Cinematográfica Hispánica, S. A.—Pa-
dilla, 5.—Núm. Ind. A-2808683.—1965.
Cinematográfica Técnica Deportiva, So-
ciedad Anónima.—Doctor Esquerdo, 130.
Número Ind. A-2808682.—1965.
Inmobiliaria Saucó, S. A.—Avenida del
Generalísimo, 44.—Núm. Ind. A-2808677.
1965.
Construcciones Tajo, S. A.—Joaquín
María López, 70.—Núm. Ind. A-2808655.
1965.
Encofrados Metálicos Españoles, S. A.
Juan Bravo, 17.—Núm. Ind. A-2808653.
1965.
Vitros Dux, S. A.—Almagro, 32.—Nú-
mero Ind. A-2808645.—1965.
Cía. A. de Señalizaciones Luminosas,
Sociedad Anónima.—Alfonso XII, 34.—
Número Ind. A-2808561.—1965.
Oumar, S. A.—Hileras, 4.—Núm. Ind.
A-2808543.—1965.
Urbanizaciones y Viviendas, S. A.—
Vallehermoso, 32.—Núm. Ind. A-28085-
38.—1965.
Editora y Distribuidora Europea, So-
ciedad Anónima.—Peligros, 8.—Núme-
ro Ind. A-2808504.—1965.
Constructora Roca, S. A.—María de
Molina, 2.—Núm. Ind. A-2808498.—1965.
Contax, S. A.—Ayala, 48.—Núm. Ind.
A-2808433.—1965.
Dédalo Films, S. A.—Núñez de Balboa,
número 46.—Núm. Ind. A-2808383.—
1965.
Auca, S. A.—Avenida del Generalísimo,
número 47.—Núm. Ind. A-2808333.—
1965.
Compañía Ibérica de Urbanización, So-
ciedad Anónima.—Doctor Esquerdo, 5.—
Número Ind. A-2808179.—1965.
Mundo Médico, S. A.—Hileras, 4.—
Número Ind. A-2808974.—1965.
Matricense Sanitaria, S. A.—Alcalde
Sáinz de Baranda, 60.—Núm. Ind. A-280-
8972.—1965.
Toribio e Hijos, S. A.—Maestro Arbós,
número 5.—Núm. Ind. A-2808945.—
1965.
Cadena Migros, S. A.—Puerta del Sol,
número 5.—Núm. Ind. A-2808942.—1965.

Promoción y Actividades Económicas,
Sociedad Anónima.—Plaza de España, 2.
Número Ind. A-2808935.—1965.
Clavez, S. A.—Glorieta de Santo Do-
mingo, 11.—Núm. Ind. A-2808933.—
1965.
El Mesón de Don Quijote, S. A.—Cues-
ta de Santo Domingo, 18.—Núm. Ind. A-
2808912.—1965.
General Siderúrgica Madrileña, S. L.—
Amparo Usera, 9.—Núm. Ind. B-2808873.
1965.
Nolisán, S. A.—Ferraz, 43.—Núm. Ind.
A-2808858.—1965.
Flaga, S. A.—Ayala, 48.—Núm. Ind.
A-2808849.—1965.
Aguila Films, S. A.—Plaza de España,
número 2.—Núm. Ind. A-2808840.—
1965.
Hércules Exterior, S. A.—Avenida de
José Antonio, 37.—Núm. Ind. A-2808836.
1965.
Promotora de Riegos y Mejoras Agríco-
las, S. A.—Serrano, 43.—Núm. Ind. A-
2808812.—1965.
Agro Forestal, S. A.—Víctor Pradera,
número 32.—Núm. Ind. A-2808779.—
1965.
Materias Petrolíferas, S. A.—Caballero
de Gracia, 32.—Núm. Ind. A-2808776.—
1965.
Técnica Financiera, S. A.—Marceliano
Santamaría, 11.—Núm. Ind. A-2808773.
1965.
Fusmar, S. L.—Sancho Dávila, 15.—
Número Ind. B-2808769.—1965.
Fomento del Turismo, S. A.—Alcalá,
número 155.—Núm. Ind. A-2812942.—
1965.
Constructora Miguel, S. A.—Peligros,
número 9.—Núm. Ind. A-2812941.—
1965.
Mecanizaciones Forestales, S. A.—Ar-
labán, 7.—Núm. Ind. A-2812932.—1965.
Ultra Sones, S. A.—Cedaceros, 6.—
Número Ind. A-2812887.—1965.
Hispano Francesa de Suministros, So-
ciedad Anónima.—Diego de León, 20.—
Número Ind. A-2812882.—1965.
Compañía de Ingenieros Electrónicos
Reunidos, S. A.—Ramón Alonso, 1.—Nú-
mero Ind. A-2812873.—1965.
Inmobiliaria Esmar, S. A.—Generalísi-
mo, 54.—Núm. Ind. 8.583.—Rama Immo-
biliaria.—1963.
Calefacciones Linares, S. A.—Pasaje
Romero, 4.—Núm. Ind. 8.640.—Rama
XIII-6/C.—1963.
Arrillaga y Cía., S. R. C.—Plaza de
Olavide, 8.—Núm. Ind. 7.740.—Rama X-
11.—1963.
Comercial Ibérica de Alimentación, So-
ciedad Anónima.—Paseo de los Olivos,
número 69.—Núm. Ind. 7.962.—1963.
Arta, S. A.—Cardenal Mendoza, 33.—
Número Ind. 9.068.—1963.
Scarlett, S. L.—Covarrubias, 28.—Nú-
mero Ind. 9.284.—Rama XVIII-11/E.—
1963.
Marcore, S. A.—San Fernando de He-
nares.—Núm. Ind. 4.841.—Rama no su-
jeta a industria.—1963.
Motores Madrid, S. A.—Carretera de
Andalucía, kilómetro 18.—Número Ind.
4.087.—Rama Inactividad.—1963.
Industrias Patria, S. A.—Flora, 1.—Nú-
mero Ind. 652.—Rama XI-9/A.—1961.
Termocerámica Industrial, S. A.—Des-
engaño, 12.—Núm. Ind. 5.844.—Rama
VI-16.—1961.
Nueva Organización de Perfumes, So-
ciedad Anónima.—Avenida de José Anto-
nio, 86.—Núm. Ind. 7.607.—Rama I-23.
1961.
Construcciones Ziros, S. A.—Salud, 17.
Número Ind. 8.372.—Rama VI-aa-B.—
1961.
Oumar, S. A.—Hileras, 4.—Núm. Ind.
8.543.—Rama I-10-B.—1961.
Publicidad Silex, S. A.—Plaza del Ca-
llo, 4.—Núm. Ind. 8.672.—Rama XV-6.
1961.
S. A. del Concreto.—Profesor Waks-
man, 8.—Núm. Ind. 10.783.—1963.
Madrid, 20 de diciembre de 1966.—El
Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—4.233)

Los contribuyentes que figuran en la
relación que a continuación se inserta no
han podido ser notificados en los domici-
lios que constan en los documentos fis-
cales, lo que se hace por medio de la
presente para cumplir dicho trámite, de
acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80

de la ley de Procedimiento Administra-
tivo.

Las cantidades a ingresar habrán de ser-
lo en la Depositaria de esta Delegación
en el plazo de quince días, transcurrido
el cual sin haberlo verificado se procederá
a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede in-
terponerse recurso de reposición ante la
Oficina Liquidadora del Impuesto en el
plazo de ocho días, y reclamación ante el
el Tribunal Económico Administrativo en
el de quince; sin que la interposición de
cualquiera de estos recursos suspenda el
plazo de ingreso de las cuotas correspon-
dientes.

Todos los plazos reseñados se enten-
derán como días hábiles, contados a par-
tir del siguiente al de la publicación de
la presente en el BOLETIN OFICIAL de la
provincia.

*Relación de contribuyentes a los que se
notifica liquidación y cuota a ingresar por
el concepto de LUJO*

Antonio Martínez Córdoba.—Toledo,
número 82.—Núm. Ref. M-1-3507.—1965.—
Cuota anual: 5.500 pesetas.

Pruca.—Velázquez, 126.—M-1-3698.—
1966.—Cuota anual: 60.288 pesetas.

Ameyca (antes Aceros, Metales y Cnes.
Sociedad Anónima.—Gutenberg, 11.—Pa-
seo Habana, 114.—Ref. 1.354.—1963.—
M-97.990.—Cuota a ingresar: 640 pese-
tas.

Tefime, S. L.—Sierra Bullones, 21.—
Ref. 107-477.—1964.—Cuota a ingresar:
1.832,30 pesetas.

Pablo Díez Medina.—Alenza, 18.—Nú-
mero Ref. M-12-2237.—1966.—Cuota
anual: 32.400 pesetas.

Ignacio Alfaro Arregui.—Base Aérea
Matacán, Salamanca.—Ref. 14.328.—
1965.—M-258.795.—Cuota ingresar: pe-
setas 700.

Ignacio Alfaro Arregui.—Base Aérea
Matacán, Salamanca.—Ref. 14.320.—1964.
M-258.795.—Cuota a ingresar: 700 pese-
tas.

José Luis Martín Haza.—José Bertrand,
número 13.—Ref. 8.032.—1965.—M-
234.259.—Cuota a ingresar: 1.350 pese-
tas.

Antonio Maroto Medina.—José Ortega
y Gasset, 66.—Ref. M-5-5351.—1965.—
No se aportan o proponen pruebas que
justifiquen la aplicación indebida de las
reglas de distribución aplicables a dicho
convenio.

Bodegas Entrema, S. A.—Dr. Castelo,
número 11.—Ref. 491.—M-296.537.

Cía. Anónima de Embalajes, S. A.—
Pecheco, 49.—Ref. 449.—1965.—M-
270.926.

Antonio Sabatés Vila.—Gral. Mola, 14.
Ref. 315.—1962 y 1963.—M-105.234.

Agrícola del Jarama, S. A.—Francisco
Silvela, 69.—Ref. 19.—1962, 63, 64 y 65.
M-140.242.

Industrias Castellanas del Frío.—Carre-
tera de Madrid a Francia, kilómetro 16.—
M-291.811.—1963 y 1965.

Peletería 1965.—Lázaro Pérez Ayuso.—
Hermosilla, 144.—Ref. 1.211.—Cuota a
ingresar: 4.656 pesetas.

Vicente Huertas Seoane.—Hermosilla,
número 144.—Ref. 1.084.—Cuota a ingre-
sar: 3.000 pesetas.

Bayarre Africana, S. A.—Mártires Con-
cepcionistas, 10.—Ref. 485.—1961 al 1966.
M-134.174.

A. C. O. I., S. A.—Paseo Castellana, 23.
1961 al 1966.—Ref. 415.—M-192.952.

Agua y Saltos del Zadorra.—Gral. Par-
diñas, 102.—Ref. 428.—1961, 62, 63, 64,
65, 1966.—M-153.329.

Aguimen, S. A.—Gral. Pardiñas, 95.—
Ref. 430.—1964, 65 y 1966.—M-285.699.

Calem, S. A.—La Coruña, 24.—Refer-
encia 501.—1965.—M-291.573.

Alfonso Etayo Minuesa.—Calle del To-
boso, 53.—Marroquinería.—1963.—Ciudad
Real.

Lázaro Pérez Ayuso.—Hermosilla, 144.
Núm. 5-1965.—Cuota a ingresar: 4.956
pesetas.

Vicente Huertas Seoane.—Hermosilla,
número 144.—Núm. 5-1965.—Cuota a ingre-
sar: 8.000 pesetas.

Madrid, 20 de diciembre de 1966.—El
Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—4.235)

Los contribuyentes que figuran en la
relación que a continuación se inserta no
han podido ser notificados en los domici-

lios que constan en los documentos fis-
cales, lo que se hace por medio de la
presente para cumplir dicho trámite, de
acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80
de la ley de Procedimiento Administra-
tivo.

Las cantidades a ingresar habrán de ser-
lo en la Depositaria de esta Delegación en
el plazo de quince días, transcurrido el
cual sin haberlo verificado se procederá
a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede in-
terponerse recurso de reposición ante la
Oficina Liquidadora del Impuesto en el
plazo de ocho días, y reclamación ante
el Tribunal Económico Administrativo en
el de quince; sin que la interposición de
cualquiera de estos recursos suspenda el
plazo de ingreso de las cuotas correspon-
dientes.

Todos los plazos reseñados se enten-
derán días hábiles, contados a partir del
siguiente al de la publicación de la pre-
sente en el BOLETIN OFICIAL de la pro-
vincia.

*Relación de contribuyentes a los que se
notifica liquidación y cuotas a ingresar por
el concepto de TRABAJO PERSONAL*

Angel Emilio García Lozano.—Don Ra-
món de la Cruz, 6.—Ref. 4.509.—1960.—
Abogados.—Núm. 1.646.—Cuota a ingre-
sar: 1.667 pesetas.

Eustaquio Galán Gutiérrez.—M. Panes,
número 4.—Ref. 3.859.—1960.—Abogados.
Núm. 979.—Cuota a ingresar: 1.842 pese-
tas.

Angel de la Osa López Donilla.—Argu-
mosa, 22.—Ref. 150.—1964.—Practicantes.
Núm. 150.—Cuota a ingresar: 2.454
pesetas.

Cerámica Industrial Lucera.—Linares,
número 8.—Ref. 21.689/65.—1966.

Fernando Borrego González.—Jorge
Juan, 6.—Ref. 1.368/66.—1961.—Cuota a
ingresar: 3.645,24 pesetas.

Construcciones Casas.—Anunciación,
número 10.—Ref. 20.622/66.

Enrique García Herreros Codesino.—
Alburquerque, 8.—Rem. 7.011/65.—1964.
Cuota a ingresar: 10.350 pesetas.—Junta
artistas.

Víctor Alonso Castiñeira.—Ayuntamien-
to.—Junta Veterinarios.—Cuota a ingre-
sar: 3.755/65.—Ref.

Manuel Pardo Resta.—Villaverde Alto.
Ref. 7.496.—1962.—Médicos.—Núm. 964.
Cuota a ingresar: 1.871 pesetas.

Angel Minaya Vaquero.—López de Ho-
yos, 76.—Ref. 7.480.—1962.—Médicos.—
Núm. 948.—Cuota a ingresar: 2.743 pe-
setas.

J. Peláez Campomanes García San Mi-
guel.—Claudio Coello, 10.—Ref. 7.348.—
1962.—Médicos.—Núm. 816.—Cuota a
ingresar: 4.327 pesetas.

Vicente Sanchiz Olmos.—Gral Sanjurjo,
número 34.—Ref. 7.250.—1962.—Médicos.
Núm. 718.—Cuota a ingresar: 5.298 pe-
setas.

Federico Romaña García.—Fernán Gon-
zález, 23.—Ref. 7.241.—1962.—Médicos.
Núm. 709.—Cuota a ingresar: 3.953 pe-
setas.

José Macau Moncanut.—O'Donnell, 19.
Ref. 7.195.—1962.—Médicos.—Número
663.—Cuota a ingresar: 3.341 pesetas.

Antonio Lloret Berriatua.—José Ortega
y Gasset, 20.—Ref. 7.194.—1962.—Médi-
cos.—Núm. 662.—Cuota a ingresar: 3.341
pesetas.

José Díez Más.—Serrano, 36.—Referen-
cia 6.973.—1962.—Médicos.—Núm. 440.
Cuota a ingresar: 6.011 pesetas.

Manuel Fernández Conde.—Atocha, nú-
mero 121.—Ref. 6.827.—1962.—Médicos.
Núm. 293.—Cuota a ingresar: 12.637 pe-
setas.

Rodolfo Sajitz Picht.—Plaza Lealtad, 3.
Ref. 6.768.—1962.—Médicos.—Número
234.—Cuota a ingresar: 604 pesetas.

Emilio Franco Martín.—Gral. Mola, 17.
Ref. 6.628.—1962.—Médicos.—Número
94.—Cuota a ingresar: 26.137 pesetas.

José Aparicio de Santiago.—Espalter.—
Ref. 6.753.—1962.—Médicos.—Número
219.—Cuota a ingresar: 12.356 pesetas.

Alfonso Vasallo de Mumbret.—General
Orúa, 39.—Ref. 6.580.—1962.—Médicos.
Núm. 46.—Cuota a ingresar: 44.976 pe-
setas.

Juan Manuel Ríos Gómez.—Av. de Bru-
selas, 53.—Exp. 19.163.

José Molina Soto.—Esnartinas, 2.—
Concept. A. Prov. Inm. Ref. 6.311/65.

Daniel Valdivieso Rubio.—Av. de la
Habana, 21.—Ref. 6.617/65.—1962.—Nú-

mero 1.714.—Cuota a ingresar: 1.145 pesetas.

Salvador Martínez Urtueta.—Españoleto, 5.—Ref. 1.556/66.—1964.—Concepto E. G.

Juan Luis Heydt Bona.—Cabanillas, 25. 1961.—Ref. 1.775/66.—1961.—Concepto E. G.

Milán Bandovich.—Génova, 10.—Referencia 1.454/66.—1964.—Act. prof. sin academia.

Demac Of Spain Inc Sucursal Española. Plaza de Camberí, 10.—Exp. 22.041/65.

Laboratorios Profidén, S. A.—Granada, número 6.

Emiliano Fernández Carrasco.—Ponzano, 54.—Ref. 1.429/66.—1963.—Concepto E. G.

Luis Alvarez Souto.—Seco, c/v.—Referencia 22/66.—1963-64.

Ángel Mera Delgado.—Calvo Sotelo, 2. Ref. 1.655/66.—1964.—Cuota a ingresar: 6.179 pesetas.

Pan American Hispano Oil Company.—Paseo de la Habana, 1.—Exp. 20.352/64

Alfonso García Barbancho.—Dr. Esquerdo, 62.—Ref. 1.356/66.—1963.—Cuota a ingresar: 38.055 pesetas.

Jerónimo García.—Cervantes (Alcalá de Henares).—1965.

Ángel de la Osa López Bonilla.—Argumosa, 22.

Madrid, 21 de diciembre de 1966.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—4.238)

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía del apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días, y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince; sin que la interposición de cualquiera de estos recursos suspenda el plazo de ingreso de las cuotas correspondientes.

Asimismo contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación del Grupo respectivo puede interponerse recurso de agravio comparativo o de agravio absoluto: el primero ante el Jurado Provincial Tributario, y el segundo ante la Administración de Tributos Directos, todo ello en el plazo de quince días.

Todos los plazos reseñados se entenderán como días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de CUOTA POR BENEFICIOS

Ramón Cortés Gutiérrez.—Trav. de las Beatas, 3.—R. 7.194.—1964.—Rama 17-71.—Núm. 53.—Act. comercio filatelia.—Cuota a ingresar: 512 pesetas.

Manuel Guillén García.—García de Paredes, 27.—R. 18.901.—1964.—Rama 3-612-r.—Núm. 4.—Act. menor comestibles. Cuota a ingresar: 4.144 pesetas.

Antonio del Cerro, S. A.—Pelayo, 45. 1964.—Rama 22-860/f.—Núm. 319.—Act. transportes por autocamiones.—Cuota a ingresar: nada.

Carrera Salinero, Concepción.—Dr. Fleming, 37.—R. 46.247.—1966.—Act. comercio de tejidos y ropas hechas.—Cuota a ingresar: 8.132 pesetas.

Chacón Hermanos, S. R. C.—1966.—Act. fabricación de caramelos.

Arcal, S. A.—Javier Ferrero, 18.—1964. Rama 15-113.—Núm. 20.—Act. trefilería. Cuota a ingresar: negativa.

Vizcarrí Flotats, María Angeles.—Juan Ramón Jiménez, 21.—1964.—Rama 1-283.—Núm. 52.—Act. servicios belleza y peluquería.—Negativa.

Tubería de Alta Precisión Tubrice, Sociedad Anónima.—Generalísimo, 12.—

1964.—Rama 15-502-n.—Núm. 35.—Act. talleres mecánicos en general.—Negativa.

Gordillo Sánchez, José Luis.—Enrique Larieta, 14.—R. 43.899.—1964.—Rama 22-860-g.—Act. transportes autocamiones servicios discrecionales.—Cuota a ingresar: 4.692 pesetas.

Martino Raimondo Grosso.—Hoyo del Manzanares.—R. 43.101.—1964.—Rama 12-800.—Núm. 14.—Act. hoteles de lujo. Cuota a ingresar: 49.496 pesetas.

Ansurbé Rodríguez, Esperanza.—Bravo Murillo, 129.—R. 51.681.—1964.—Rama 14-151.—Núm. 7.—Act. fabricantes y v. persianas.—Cuota a ingresar: 6.750 pesetas.

Zazo Ocaña, Antonio.—Torrejón de Velasco.—R. 31.213.—1964.—Rama 18-100.—Núm. 11.—Act. extracción aceite de oliva en almazaras.—Cuota a ingresar: 569 pesetas.

Antonio Calle Sante.—Joaquín Costa, núm. 16.—R. 25.271.—1964.—Rama 12-850-i.—Núm. 15.—Act. restaurante.—Cuota a ingresar: 12.426 pesetas.

Leopoldo Cerda Martínez.—Invencibles, núm. 3.—R. 20.652.—1964.—Rama 8-802-a.—Núm. 54.—Act. construcción obras.—Cuota a ingresar: 2.243 pesetas.

Fabricaciones Metálicas, S. A.—Ronda de la Estación, 4.—1964.—15-111-g.—Núm. 1.—Act. metalurgia de otros metales.

Estudios Macián.—Av. del Hospital Militar.—1964.—Rama 9-100.—Núm. 140.—Act. producciones cinematográficas.—Negativa.

Midelhurst Suárez y Cía., S. L.—Julían del Cerro, 12.—1964.—Rama 14-2041-a. Núm. 21.—Act. talleres Ebanistería.—Negativa.

Molisán, S. A.—Oceda, 72.—1965.—14-123.—Núm. 35.—Act. talleres de carpintería mecanizados.—Negativa.

Construcciones Lavi, S. A.—Santoña, núm. 55.—1964.—Rama 15.300.—Núm. 62.—Act. construcción de máquinas y herramientas.—Negativa.

Barrantes, S. L.—Alcalde López Casero, 7.—1964.—Rama 7-101.—Número 6.—Act. fabricación aglomerados para usos industriales.—Negativa.

Depósito de Carbones de Tenerife, S. A. Alcalá, 39.—1964.—Rama 7-601-b.—Núm. 2.—Act. mayor carbón mineral grandes empresas.—Negativa.

Contrataciones e Industrias, S. A.—Paseo de la Castellana, 59.—1964.—Rama 7-601-b.—Núm. 3.—Act. mayor carbón mineral grandes empresas.—Negativa.

Tiendas Federadas, S. A.—Mayor, 4.—1964.—Rama 1.781.—Núm. 7.—Act. comercio mixto en grandes bazares.—Negativa.

Turba Industrial, S. A.—Av. de José Antonio, 39.—1966.—Act. minas de lignito.—Negativa.

Ciencia y Técnica, S. L.—Plaza Santo Domingo, 3.—1964.—Rama 17-701-a. Núm. 63.—Act. librerías distribuidora.—Negativa.

Carmen Rosa Nistal Reñones.—Velázquez, 148.—R. 13.886.—1964.—Rama 13-641-i.—Núm. 47.—Act. menor de perfumería, detergentes y afines.—Cuota a ingresar: 1.144 pesetas.

Francisco Alonso del Olmo.—Alcobendas.—R. 10.607.—1964.—Rama 11-10. Núm. 28.—Act. industrias lácteas.—Cuota a ingresar: 6.452 pesetas.

Yuste del Paso, Juan.—R. 7.775.—1964. Rama 17-212-a.—Núm. 30.—Act. fotografías.—Cuota a ingresar: 3.988 pesetas.

Martín González, José María.—Av. del Generalísimo, 74.—R. 47.723.—1966. Act. cafeterías y afines.—Cuota a ingresar: 6.144 pesetas.

Malo Mejías, Rosario.—Donoso Cortés, núm. 34.—R. 47.663.—1966.—Act. droguerías y afines.—Cuota a ingresar: pesetas 600.

Reuelta Gómez, Mateo.—Galileo, 13. R. 47.656.—1966.—Act. droguerías y afines.—Cuota a ingresar: 1.000 pesetas.

Agris, S. A.—Canillas, 26.—1966.—Act. fabricación de aparatos de cine, radio, TV, y telefonía, etc.—Negativa.

Reizend, S. A.—Guzmán el Bueno, 65. Act. menor de tejidos y ropas hechas.—Negativa.

Confitesa, S. A.—Ramírez Arellano.—1966.—Act. fabricación de caramelos.—Negativa.

Quemada Vizmanes, José.—Mercado de Abastos, 21.—R. 46.724.—1966.—Act.

detallistas de pescados.—Cuota a ingresar: 3.580 pesetas.

Martínez López, Gonzalo.—Fernández de los Ríos, 30.—R. 46.400.—Act. menor de tejidos y ropas hechas.—Cuota a ingresar: 6.032 pesetas.

Minguez Jiménez, Dionisio.—Oviedo, núm. 29.—1966.—Act. menor mercería, paquetería y géneros de punto.—Negativa.

Rodríguez Villarrubia, Ramón.—1966. Act. menor de mercería, paquetería y géneros de punto.—Negativa.

Arau Espadas, Luis.—Paravicinos, 1.—1966.—Act. menor de mercería, paquetería y géneros de punto.—Negativa.

Cabedo Molins, Alberto.—Coronel Moscardó, 30.—1966.—Act. menor de paquetería, mercería y géneros de punto.—Negativa.

Castillo Lizarbe Alfaro, María del Carmen.—Oviedo, 8.—1966.—Act. menor de mercería, paquetería y géneros de punto. Negativa.

Martín Hombre, Miguel.—San Leopoldo, 42.—1966.—Act. menor de mercería, paquetería y géneros de punto.—Negativa.

Martínez Disión, Remedios.—Ofelia Nieto, 15.—1966.—Act. menor de mercería, paquetería y géneros de punto.—Negativa.

Serrano Galán, Dolores.—Presidente Carmona, 8.—1966.—Act. menor de mercería, paquetería y géneros de punto.—Negativa.

Masedo Ramírez, Rafael.—Bravo Murillo, 225.—Act. menor de mercería, paquetería y géneros de punto.—Negativa.

Minas de Gádor, S. A.—Serrano, 7.—1964.—Rama 15-001-d.—Núm. 4.—Act. minas metálicas y otros metales.—Negativa.

Penibética Minera, S. A.—Covarrubias, núm. 28.—1964.—Rama 15-001-d.—Número 11.—Act. minas metálicas y otros metales.—Negativa.

Construcciones Varias, S. A.—Duque de Sesto, 41.—1964.—Rama 8-80-h.—Act. construcción y reparación de obras. Negativa.

Vacum-Plast, S. L.—Siena, 37.—1964. Rama 13-225-a.—Núm. 11.—Act. fabricación artículos plásticos.—Negativa.

Construcciones Risco, S. A.—Antonia Mercé, 2.—1964.—Rama 8-60-b.—Número 72.—Negativa.

Algaba, S. A.—Carmen, 4.—1964.—Rama 8-60-b.—Núm. 49.—Act. venta edificaciones.—Negativa.

Lompra, S. A.—Francisco Silvela, 31.—1964.—Rama 8-80-c.—Núm. 28.—Act. construcción y reparación de obras.—Negativa.

Naviera Forestal Africana.—S. A.—Paseo Calvo Sotelo, 16.—1964.—Rama 22-810-a.—Núm. 5.—Act. transp. marítimo altura.—Negativa.

Peña Martínez, Antonio.—M. Lois, 19. 1964.—15.502-f.—Núm. 178.—Act. talleres mecánicos.—Negativa.

Construcciones Gobar, S. L.—Av. del Generalísimo, 41.—1964.—Rama 8-80-c. Núm. 81.—Act. construcción y reparación obras.—Negativa.

Geotécnica Stump, S. A.—Recoletos, 1. 1964.—Rama 8-80-e.—Núm. 51.—Negativa.

Peñas Amo, Milagros.—Sánchez Preciados, 19.—1964.—Rama 13-62-a.—Número 110.—Act. farmacias.—Negativa.

Carbajo Alvarez, Laura.—Francisco de Diego, 8-10.—1964.—Rama 13-62-e.—Número 90.—Act. farmacias.—Negativa.

Mariano Flores Bau.—González Sola, 6. 1964.—Rama 15-610.—Núm. 57.—Act. almacenistas hierros.—Negativa.

Luis Felipe Herrero Quintero.—Vía Lusitana, 20.—1964.—Rama 13-62-k.—Número 98.—Act. farmacias.—Negativa.

María Ortiz de Lanzagorta.—Cadete Julio Llombart, 17.—1964.—Rama 13-62-k.—Núm. 99.—Act. farmacias.—Negativa.

Pedro Ramón Millán Millamayos.—Ventura Rodríguez, 5.—1964.—Núm. 66. Act. venta motocicletas, bicicletas y similares.—Negativa.

Viuda e Hijos de Manuel López.—San Bernardo, 20.—1964.—12-850-b.—Número 128.—Act. restaurantes.—Negativa.

Francisco López y Cía., S. R. C.—Paseo Castellana, 14.—R. 29.836.—1964.—Rama 15-502-k.—Núm. 5.—Act. talleres mecánicos.—Negativa.

Eutiquio García, S. A.—Joaquín Costa, núm. 5.—1964.—14-70-a.—Núm. 2.—Act. antigüedades.—Negativa.

Producciones Cinematográficas, M. D., S. A.—Av. del Generalísimo, 24.—1964.

Rama 9-100.—Núm. 17.—Act. producciones cinematográficas.—Negativa.

Intertel (Ibérica), S. A.—Alcalá, 85.—1964.—Núm. 166.—Act. producciones cinematográficas.—Negativa.

Leo Films, S. L.—Rafael Salgado, 9.—1964.—Rama 9-100.—Núm. 171.—Act. producciones cinematográficas.—Negativa.

Surco Films, S. A.—Manuel de Falla, núm. 10.—1964.—Rama 9-100.—Número 172.—Act. producciones cinematográficas. Negativa.

Inferán, S. L.—Av. Generalísimo, 76.—1964.—Rama 12-852-g.—Núm. 8.—Act. Café y bares.—Negativa.

Distribución de Material Especializado para el Automóvil, S. A.—Dr. Gómez Ulla, 2.—1964.—Rama 15-703-g.—Número 128.—Act. comercio accesorios y autolocomoción.—Negativa.

Fer y Cem, S. L.—P. Muñoz Grandes, núm. 23.—1964.—Rama 8-121.—Número 32.—Act. fabricación forjados.—Negativa.

Absán, S. L.—Plaza Mayor, 2.—1964. Rama 7-6010.—Núm. 72.—Mayor carbón mineral.—Negativa.

Madrid, 21 de diciembre de 1966.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—4.239)

Los contribuyentes que figuran relacionados a continuación no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Concepto: Tribunal Económico Administrativo

Puesta de manifiesto en plazo de quince días hábiles, de los expedientes que se citan:

Pedro Zapata Cascales.—Alejandro Rodríguez, 24.—Núm. 866/66, sobre liquidación cuota de beneficios 1963.

María Lux Pazos Barrera.—Santa Cruz de Marcenado, 4.—Núm. 2.717-2.719/65, sobre liq. D. Reales girada en documento 157.271/65.

Carlos Villanueva Lázaro.—Claudio Coello, 19.—Núm. 663/66, sobre exacción del arbitrio de Plus Valía.

Antonio Figueroa Herreras.—Alcalá, núm. 100.—Núm. 900/66, Derechos Reales, girada en el documento base número 317.858/65.

Juan Manuel López Villanueva.—Mira el Río Baja, 30.—Núm. 770/66, Derechos Reales, girada en el documento base número 171.700/65.

Carlos Arranz Arranz.—Cabello Lapiedra, 1.—Núm. 286/66, sobre exacción del arbitrio de Plus Valía.

Gabriel Tirapu Peribáñez.—Aluminio y Transformación, S. A.—Villanueva, 14.—Núm. 1.966/65.—Derechos Reales, impugnado acuerdo dictado por la Abogacía del Estado en el expediente de devolución 168/65.

Emilio Echevarría Pérez.—Espronceda, núm. 38.—Núm. 905/66, sobre exacción de arbitrios de solares.

Alfonso Garralda Valcárcel.—Castelló, núm. 87.—Núm. 1.241/65, D. Reales, liquidación girada en el documento base número 115.020 de 1965.

Mario Molinero López.—Villamejor, 6. Núm. 1.984/65, D. Reales, liq. girada en el documento base 180.104/65.

Fernando Matute Rey.—Av. José Antonio, 31.—Núm. 1.176/65, reclamación número 484, Contribución T. Rústica, correspondiente a la provincia de Cádiz.

José Enrique Macho Díaz.—Mariposa, núm. 33.—Somosaguas, Pozuelo de Alarcón. Núm. 4.411/62, sobre liquidación practicada por la Administración de Contribución Territorial.

José L. Jiménez Zapatel.—Av. José Antonio, 30.—Núm. 2.672/65, Urbana, contra acuerdo de la Administración de Impuestos Directos.

Francisco Chavarrí Santos.—Barquillo, núm. 44.—Núm. 711/56, arbitrios sobre exacción de derechos por Servicio Laboratorio, correspondiente a salas de exhibición cinematográfica de Madrid.

Francisco Rull Moratalla.—Federico Rubio y Galí, 105.—Núm. 683/65, arbitrios, contra acuerdo sobre exacción de derechos por licencia de apertura para exportador e importador.

María de la Fuencisla Urtueta Villar.— Jorge Juan, 27.—Núm. 1.464/65, arbitrios, sobre exacción de derechos por el concepto de anuncios y otros.

Ubaldo España Monge.—Navas de Tolosa, 8.—Núm. 285/48, sobre exacción del arbitrio de Plus Valía.

Ricardo Pérez Fernández.—Alcalá, 201. Núm. 1.236/61, contra liq. de acta de inspección de 1960. Usos y Consumos.

José Fernández Martín.—Vallehermoso, núm. 54.—Núm. 1.444/61, Usos y Consumos, expediente núm. 588/60, Acta Cuaderno 1.253, folio 3 en 28 de octubre de 1960.

Sebastián Sarró Burbano.—Espanteros, núm. 8.—Núm. 1.994/66, Sociedades, liquidación ref. cont. 66-1-5.271-2.661 de 1966.

Alfredo Blanco Rodríguez.—Col. San Cristóbal, bl. 20.—Núm. 1.546/66, acuerdo de la Administración de Tributos Indirectos por Tráfico de Empresas.

Carlos Orna Tejero, en nombre de Trevor, S. L.—Núm. 2.442/65, recurso en el plazo de sesenta días, ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo.

Anna Muller Niggli.—Juan Bravo, 42.—Núm. 303/64 y 2.162/63, liq. sobre Derechos Reales, girada en el documento base 169.724/63.

Segundo García de Sierra y Méndez.—Arzobispo de Burgos, sin número.—Número 1.909/66, Transmisiones Patrimoniales, expediente originado por presentación de documento base 284.163/66, que motivó liquidación núm. 9.—79.890/66.

Vicente Rodríguez Perdiguerro.—Plaza Generalísimo, 3.—Núm. 173/64, Cuota de Beneficios contra liq. 1.960.

Antonio Cano Balbotín.—D. Eusebio Rastrollo.—Baja de la Iglesia, 15, barrio de Aravaca.—Núm. 1.591/63, liq. sobre Derechos Reales 26.9020/63, girada en documento base 99.356/63.

Fernando Martín Rico.—Juan de la Cierva, 19.—Núm. 180/66, Licencia Fiscal 1965.

Joaquín Soler Moltó.—Beatriz, 87, Sevilla.—Núm. 159/65, liq. Derechos Reales núm. 14.491/64, girada por el documento base núm. 40.491/64.

Paulino Menéndez Fernández.—Blasco de Garay, 6.—Núm. 2.036/65, arbitrios sobre exacción por el derecho de veladores.

José María Despujol y Ricart.—San Hipólito de Voltregá (Barcelona).—Número 1.574 bis/65, sobre exacción del arbitrio de Plus Valía.

Paloma Puente Sánchez.—San Lucas, 5. Núm. 2.065/65, Trabajo Personal.

Los contribuyentes que se citan deberán manifestar, dentro del plazo de ocho días, el nuevo domicilio en que deberán ser notificados, o presentarse en la Secretaría del Tribunal para hacerles entrega de los fallos emitidos en los expedientes siguientes:

Manuel Muñoz Rodríguez.—Ibiza, 42. Núm. 4.338/62.—Derechos Reales.

Isidoro Sanz Parra.—Alcalde Sáinz de Baranda, 22.—Núm. 863/61.—Derechos Reales.

Juan Pedro Izquierdo Fernández.—Embajadores, 188.—Núm. 2.880/60.—Riqueza Provincial.

Sonia Cortabitarte Ramírez.—Navalmanzano, Puerta de Hierro.—Núm. 1.357/64.—Derechos Reales.

Inocencio González Blanco.—Mayor, núm. 49.—Núm. 2.872/60.—Usos y Consumos.

Mariano Moreno Fernández.—Pedro Muguruza, 4.—Núm. 2.395/64.—Derechos Reales.

Julián Eeyzabal Delgado.—Bravo Murillo, 200.—Núm. 722/66.—Arbitrios.

Sixto Rojas Sánchez.—Inmaculada Concepción, 3.—Fuencarral.—Núm. 752/52.—Arbitrios.

Isidro Ibernóm Callejón.—Hermosilla, núm. 57.—Núm. 2.243/64.—Derechos Reales.

José González Mora.—San Eugenio, 8. Núm. 2.647/63.—Timbre.

Alberto de Manzarbeitia y Loiti.—Hermosilla, 5.—Núm. 795/49.—R. del Capital.

A los contribuyentes relacionados se les notifican acuerdos del Tribunal en los siguientes expedientes:

Pedro Zapata Cascales.—Alejandro Rodríguez, 24.—Núm. 1.163/65.—Cuota Beneficios.

Francisco Martínez Ponce.—Libreros, núm. 12.—Núm. 137/66.—Interposición de recurso.

Carlos Serrano Azaustre.—Inmaculada Concepción, 1.—Núm. 317/65.—Interposición de recurso.

Pedro Bernardos Frutos.—Moratines, 3. Núm. 528/66.—Interposición de recurso.

Unión Comercial Belgoespañola, S. S.—Gabriel Lobo, 6.—Núm. 1.349/66.—Sociedades.

Justo Fernández Breñaño.—María de Molina, 1.—Núm. 2.009/66.—T. Patrimoniales.

Justo Fernández Breñaño.—Sancho Dávila, 4.—Núm. 2.010/66.—T. Patrimoniales.

Santiago Cadenas León.—Francisco Navacerrada, 1.—Núm. 320/66.—Interposición de recurso.

José Luis Rodríguez Viñals.—Alonso Cano, 5.—Núm. 751/66.—Interposición de recurso.

Pedro Tomás y Julián Villota Muniesa. Martín de los Heros, 10.—Núm. 2.368/65.—Interposición de recurso.

Carlos Zulueta y Cebrián.—Hermanas Chavas, 3.—Núm. 86/66.—T. Patrimoniales.

Mario Moliner.—Villamejor, 6.—Número 1.984/65.—Derechos Reales.

José Moroder Gómez.—Gral. Martínez Campos, 53.—Núm. 1.297/66.—Lujo.

Antonio Bravo Dunipe.—Legánitos, 26. Núm. 1.057/62.—Derechos Reales.

Eusebio Gómez Avila.—Alcalá, 184 bis. Núm. 2.705/64.—Derechos Reales.

Ismael González Díaz.—Núm. 637/66. Interposición de recurso.

Angel González Antón.—Hermanos Miralles, 35.—Núm. 2.516/64.—Derechos Reales.

Antonio García Sánchez.—Batalla del Salado, 45.—T. Empresas.—Número 1.858/66.

Francisco Javier Ortiz Arana.—Cruz, núm. 55.—Núm. 34/66.—Plus Valía.

Manuel de la Peña López.—Fuencarral, núm. 32.—Núm. 5/66.—I. Lujo.

Ismael González Díaz.—Zabaleta, 5.—Núm. 162/66.—Derechos Reales.

Mercedes Pedrosa González.—López de Hoyos, 190.—Núm. 1.203/66.—Transmisiones.

Pedro Zapata Cascales-Construcciones. Alejandro Rodríguez, 24.—Núm. 1.220/66.—C. Beneficios.

José de Francisco Hernández.—Av. de Portugal, 176.—Núm. 835/66.—Arbitrios.

Moisés Calvo Pardo.—Plaza de España, núm. 3.—Núm. 2.110/66.—T. Patrimoniales.

Ismael González Díaz.—Zabaleta, 5.—Núm. 637/66.—Derechos Reales.

Paulino Monsalve.—Carrera de San Jerónimo, 40.—Núm. 2.663/60.—Usos y Consumos.

José Michavila Monfort.—Ronda Magdalena, 3.—Núm. 588/64.—T. Personal.

Eduardo Pastor Gómez.—Edificio España, grupo V, planta 10, núm. 2.—Número 1.422/59.—Sociedades.

Max Jourdan Cugno.—Av. del Gral. Perón, 20.—Núm. 2.423/63.—Derechos Reales.

Miguel Capó Soldevilla.—Leganes, 133. Núm. 839/61.—Sociedades.

Madrid, 21 de diciembre de 1966.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—4.240)

Los contribuyentes que figuran relacionados a continuación no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Acuerdos de la Administración de Rentas Públicas.—IMPUESTO DE SOCIEDADES

A los contribuyentes que se relacionan a continuación se les notifica propuesta de declaración de competencia del Jurado Territorial Tributario.

Maya, S. A.—Av. de Bonn, 11.—Número Ind. A-2813633.—1965.

Jam, S. L.—Poblado Dirigido de Orcasitas, bl. 79, local 68.—Núm. Ind. B-2812975.—1965.

Vinico, Oleícola, S. A.—Conde Romanones, 8.—Núm. Ind. 2.771.—1963.

Ideas Publicitarias, S. L.—Guzmán el Bueno, 79.—Núm. Ind. B-3813101.—1965.

Lago Esperanza de Alcudia, S. A.—Lagasca, 13.—Núm. Ind. A-2813109.—1965.

Mizpah Films, S. A.—A. Rguez. Santamaría, 18.—Núm. Ind. A-2813131.—1965.

Peninsular de Transacciones Comerciales, S. A.—Nervián, 25.—Número Ind. A-2813513.—1965.

Continental Española, S. A.—Fernando el Católico, 13.—Número Ind. A-2813534.—1965.

Costura, S. A.—Serrano, 46.—Número Ind. A-2813540.—1965.

Agudo Carrasco.—Jorge Juan, 27.—Número Ind. A-2813547.—1965.

Autos Nueva Opera, S. A.—R. Fernández Villaverde, 51.—Núm. Ind. A-2813549.—1965.

Amueblamiento y Decoración, S. A.—A. D. E. S. A.—Hilarión Eslava, 65.—Número Ind. A-2816187.—1965.

Sinfonía, S. A.—Paz, 11.—Núm. Ind. 7.308.—1961.—Rama I-23.

Her, S. A.—Viriato, 38.—Núm. Ind. 6.738.—1957.

Ruiz Hermanos C. de B.—Plaza Santa Ana, 12.—Huertas, 3.—Núm. Ind. 2.473. 1958.

Periódicos y Libros, S. A.—Trafalgar, 1. Núm. Ind. 5.102.—1958.

Ancora, S. L.—Gral. Martínez Campos, núm. 17.—Núm. Ind. 17.—6.330.—1958.

Ibetal, S. A.—Fernández de la Hoz, 5. Núm. Ind. 11.587.—1963.

Células Industriales, S. A.—Castellana, núm. 74.—Núm. Ind. 7.305.—1958.

Adrienses Hernández y Cia., R. C.—Claudio Coello, 5.—Número Ind. 1.272.—1959.

Cía de los FF. CC. de Castilla y España de los FF. CC. Secundarios, S. A.—Paseo Recoletos, 10.—Núm. Ind. 124.—1960.

Adriaensens Hernández y Cia., R. C.—Claudio Coello, 5.—Número Ind. 1.272. 1960.

J. Antonio Mompó, S. A.—Preciados, núm. 8.—Núm. Ind. 1.999.—1959.

Minas de Noroeste, S. A.—Isabel la Católica, 12.—Núm. Ind. 4.543.—1959.—Rama XIII-1-C.

Idansu.—Barco, 9.—Núm. Ind. 8.119.—1959.

Intercambio Comercial, S. L.—Señores de Luzón, 3.—Núm. Ind. 5.512.—1960.—Rama inactiva.

Rabotti Española, S. A.—José Antonio, núm. 29.—Núm. Ind. 9.073.—1960.—Rama I-10-D.

Industrias Textiles Madrid, S. A.—Carretera de Andalucía, s/n.—Núm. Ind. A-2801948.—1965.

Infante, S. A.—General Sanjurjo, 38.—Número Ind. A-2806257.—1965.

Construcciones Espanteros, S. L.—Espanteros, 11.—Núm. Ind. A-2809650.—1965.

Termocerámica Industrial, S. A.—Desengaño, 12.—Núm. Ind. 5.844.—1962.—Rama VI-6.º.

Javisán, S. A.—Desengaño, 12.—Número Ind. 6.749.—1965.—Rama Inmobiliaria.

Oficina Técnica Española de Seguros, Sociedad Anónima.—Desengaño, 12.—Número Ind. 10.037.—1962.—Rama no sujeta a industria.

Sociedad Hispana Francesa de Maquinaria, S. A.—Segre, 18.—Núm. Ind. A-2806067.—1965.

Inmobiliaria Industrial Costa de Plata, Sociedad Anónima.—Fuencarral, 107.—Número Ind. A-2806086.—1965.

Explotaciones y Suministros, S. L.—Desengaño, 12.—Núm. Ind. B-2806258.—1965.

Brand, S. A.—Desengaño, 12.—Número Ind. A-2806362.—1965.

Luger, S. A.—Recoletos, 13.—Número Ind. A-2806523.—1965.

Hermanos Pérez Vozmediano C. de B. Joaquín Martín, 11.—Núm. Ind. B-2813212.—1965.

Sanva, S. A.—Halcón, 22.—Núm. Ind. A-2816211.—1965.

Reggiani Hispania, S. A.—Fuencarral, número 15.—Núm. Ind. A-2806596.—1965.

Inmobiliaria Alavesa, S. A.—Desengaño, número 12.—Núm. Ind. A-2807635.—1965.

Franco Española de Comercio Exterior, Sociedad Anónima.—Tambre, 8.—Número Ind. 2.448.—1962.—Rama sin act. Madrid.

Javisán, S. A.—Desengaño, 12.—Número Ind. A-2806759.—1965.

Toledo, S. A.—Fuencarral, 13.—Número Ind. A-2806832.—1965.

Construcciones Industriales y Comerciales, S. A.—Jesús del Valle, 22.—Número Ind. A-2807321.—1965.

Cía. Auxiliar Industrial y Comercial de Organización y Administración, S. A.—Recoletos, 13.—Núm. Ind. A-2809029.—1965.

T. V. T., S. A.—Lanusa, 25.—Número Ind. A-2809158.—1965.

Promaq, S. A.—Fernández de la Hoz, número 76.—Núm. Ind. A-2809245.—1965.

Agrupación de Fabricantes de Lejías de Madrid, S. L.—Corredera Baja, 3.—Número Ind. B-2809261.

Industrial Aguilera, S. A.—Lagasca, 13. Número Ind. A-2809319.—1965.

Galerías y Almacenes de Novedades, Sociedad Anónima.—Fuencarral, 45.—Número Ind. A-2809547.—1965.

American Finance Española, S. A.—Avenida de América, 42.—1965.

Naviera Oscar, S. A.—Marqués de Zafra, 27.—Núm. Ind. A-2809677.—1965.

Casat, S. A.—Inmaculada Concepción, número 32.—Núm. Ind. A-2809697.—1965.

Obras y Canales, S. A.—Marques de Valdeiglesias, 5.—Núm. Ind. A-2809740. 1965.

Transportes y Comercio, S. A.—Lagasca, 13.—Núm. Ind. A-2809778.—1965.

Transportes y Comercio, S. A.—Lagasca, 13.—Núm. Ind. A-2809778.—1965.

Oficina Técnica Española de Seguros, Sociedad Anónima.—Desengaño, 12.—Número Ind. A-2810037.—1965.

Rhenus, S. L.—Cristóbal Bordiú, 17.—Número Ind. B-2810094.—1965.

Eltex, S. A.—J. Lillo, 8.—Núm. Ind. A-2810708.—1965.

Herta, S. A.—Iraty, 10 (El Viso).—Número Ind. A-2810934.—1965.

Pavimentos de Madera, S. A.—Recoletos, 19.—Núm. Ind. A-2808610.—1965.

Ital Productos, S. A.—Modesto Lafuente, 47.—Núm. Ind. A-2808737.—1965.

Super Plast, S. A.—Recoletos, 13.—1965.

Selec, S. A.—Concha Espina, 12.—Número Ind. A-2808890.—1965.

Termocerámica Industrial, S. A.—Desengaño, 12.—Núm. Ind. A-2805844.—1965.

La Delicia, S. A.—Solana de Opañel, 9. Número Ind. A-2811421.—1965.

Suministros para la Industria de Construcción, S. L.—Abtao, 31.—Núm. Ind. B-2812074.—1965.

Moizar, S. L.—Fuencarral, 83.—Número Ind. B-2805947.—1965.

Estudios Histograma, S. L.—Montera, 27 y 25.—Núm. Ind. B-2805992.—1965.

Madrid, 23 de diciembre de 1966.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—4.241)

Ayuntamientos

ARANJUEZ

Aprobado un Suplemento de crédito de 1.030.404,77 pesetas para el Presupuesto municipal ordinario de 1966, con cargo al superávit del ejercicio anterior, se expone al público durante un plazo de quince días, para general conocimiento y reclamaciones, si las hubiere.

Aranjuez, 29 de diciembre de 1966.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—6.577)

(O.—67.601)

SERRANILLOS DEL VALLE

Confeccionado y dictaminado el Presupuesto municipal ordinario para 1967, se encuentra expuesto al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más podrán formularse reclamaciones.

Serranillos del Valle, 28 de diciembre de 1966.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—6.578)

(O.—67.602)

BATRES

Confeccionado y dictaminado el Presupuesto municipal ordinario para 1967, se encuentra expuesto al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más podrán formularse reclamaciones.

Batres, 28 de diciembre de 1966.—El Alcalde, Tomás Agenjo.

(G. C.—6.579)

(O.—67.603)

MORATA DE TAJUÑA

Aprobado por el Ayuntamiento el Presupuesto ordinario de 1967, queda expuesto al público en la Secretaría por quince días hábiles, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que se presenten, siendo hábil este mismo plazo para formular las reclamaciones pertinentes contra las Ordenanzas de Exacciones, que son las mismas del ejercicio anterior, sin alteración, sino tan sólo en la Ordenanza de nueva creación, Impuesto municipal sobre Circulación de Vehículos por la vía pública.

Morata de Tajuña, a 29 de diciembre de 1966.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—6.585) (O.—67.604)

GUADALIX DE LA SIERRA

Este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de noviembre actual, acordó prorrogar para el ejercicio de 1967 las Ordenanzas de exacciones municipales actualmente en vigor, con excepción de las modificadas y de las aprobadas como de nueva implantación que se detallan:

Prorrogadas

- 1.—Recargo impuesto industrial (Licencia Fiscal).
- 2.—Arbitrio municipal sobre la Riqueza Urbana.
- 3.—Arbitrio municipal sobre la Riqueza Rústica.
- 4.—Prestación personal y de transportes.
- 5.—Servicios de Matadero Municipal.
- 6.—Licencias para industrias callejeras y ambulantes.
- 7.—Participación del 10 por 100 sobre arbitrios provinciales.
- 8.—Participación arbitrio provincial, producto neto.
- 9.—Puestos de venta en la vía pública.

Modificadas

- 1.—Licencias para construcciones.
- 2.—Saca de materiales de construcción.
- 3.—Arbitrio sobre perros.

De nueva creación

- 1.—Ocupación de la vía pública con escombros.
 - 2.—Impuesto sobre circulación por la vía pública de vehículos de motor. Ley 48/1966.
- Que igualmente el Ayuntamiento acordó, en consonancia con la citada Ley 48/1966, hacer uso de las cesiones atribuidas a los Ayuntamientos del 90 por 100 de la Riqueza Urbana y del 80 por 100 de la Licencia Fiscal industrial, en la forma y condiciones señaladas en la propia Ley.

Que de conformidad con lo dispuesto en la ley de Régimen Local, queda expuesto el expediente con el acuerdo, Ordenanzas y Tarifas, por plazo de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Guadalix de la Sierra, a 28 de diciembre de 1966.—El Alcalde, V. Junco.
(G. C.—6.588) (X.—4.023)

FUENLABRADA

Aprobado por el Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario para el servicio de 1967, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán los vecinos presentar contra el mismo, en dicha dependencia, las reclamaciones que estimen convenientes dirigidas al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, con arreglo a las disposiciones legales vigentes.

Fuenlabrada, a 27 de diciembre de 1966.—El Alcalde, José Fernández Ocaña.
(G. C.—6.589) (O.—67.605)

CERVERA DE BUITRAGO

Se halla expuesto al público por término de quince días, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1967. Cervera de Buitrago, a 30 de diciembre de 1966.—El Alcalde, F. García.
(G. C.—10) (O.—67.610)

PEZUELA DE LAS TORRES

Se encuentra expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante un plazo de quince días hábiles, a partir de hoy, el Proyecto de Clasificación de las vías pecuarias de este término municipal, para que durante el plazo señalado y los diez días siguientes pueda ser examinado por

todas aquellas personas y entidades a quienes pueda interesar, así como presentar documentos y reclamaciones que juzguen oportunos.

Pezuela de las Torres, 28 de diciembre de 1966.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11) (O.—67.611)

GASCONES

Aprobado el Presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento para el año de 1967, se expone al público por quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Gascones, a 28 de diciembre de 1966.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12) (O.—67.612)

VALDEMORO

Por parte de don Juan Arribas Arribas se ha solicitado licencia para instalar un taller mecánico en el pasaje de San Antón, núm. 2, de este Municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que puedan formularse reclamaciones ante esta Alcaldía, dentro del plazo de diez días, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961.

Valdemoro, 30 de diciembre de 1966.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—13) (O.—67.613)

CHINCHÓN

Don Baldomero Martínez Peco, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad de Chinchón,

Hace saber: Que en sesión de 30 del actual mes ha sido aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto ordinario formado para el inmediato año 1967, y se expone al público en la Secretaría de esta Corporación por término de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, según ordena el artículo 682 de la ley de Régimen Local, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes de este Municipio y por las entidades interesadas y formularse reclamaciones ante la Delegación de Hacienda de la provincia por cualquiera de las causas indicadas en el artículo 684 del citado Texto refundido y por las personas que enumera el artículo 683 de la propia ordenación.

Dado en Chinchón, a 31 de diciembre de 1966.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—14) (O.—67.614)

LOS MOLINOS

En sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento con fecha 24 del actual, y con el quórum que determina el artículo 303 del Texto refundido de la ley de Régimen Local, fué aprobado por unanimidad las Ordenanzas municipales de Volumen de Construcción, provisionales para su pronta aplicación y hasta que sea aprobado el Plan de Ordenación Urbana, o, por el Ayuntamiento, se acuerde su modificación.

Lo que en cumplimiento de las disposiciones legales se abre la debida información pública en término de un mes, estando el expediente expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento en días y horas hábiles de oficina, para poder ser examinado y presentarse contra el mismo los reparos o reclamaciones que se estimen pertinentes.

Los Molinos, 30 de diciembre de 1966. El Alcalde (Firmado).
(G. C.—21) (X.—4.024)

TITULCIA

Acordada la imposición de las exacciones municipales para el Presupuesto ordinario de 1967 y aprobadas las Ordenanzas fiscales que regulan su percepción, estarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de quince días, durante cuyo plazo podrán los interesados legítimos presentar contra las mismas y el acuerdo de imposición, las reclamaciones que estimen convenientes, dirigidas al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia, con arreglo a la vigente ley de Régimen Local.

Titulcia, a 28 de diciembre de 1966.—El Alcalde, E. Basterrechea.
(G. C.—22) (X.—4.025)

Aprobado por el Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario y la Ordenanza del Impuesto sobre Circulación de Vehículos de tracción mecánica por la vía pública para el servicio de 1967, estará

de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán los vecinos presentar contra el mismo, en dicha dependencia, las reclamaciones que estimen convenientes dirigidas al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, con arreglo a las disposiciones legales vigentes. Titulcia, a 28 de diciembre de 1966.—El Alcalde, E. Basterrechea.
(G. C.—23) (X.—4.026)

ORUSCO

El Presupuesto municipal ordinario aprobado por el Ayuntamiento para el año 1967 se halla expuesto al público, para oír reclamaciones, en la Secretaría municipal.

Orusco, 29 de diciembre de 1966.—El Alcalde, Eugenio Yuste.
(G. C.—24) (O.—67.615)

NAVALCARNERO

Por don Germán de Federico Corral, Director Técnico de "Papelería del Centro, S. A.", con domicilio en el "Carril Toledano", de este término, se ha solicitado licencia municipal para instalar un tanque de superficie (eje vertical) de 150.000 litros de capacidad, para almacenaje y distribución de fuel-oil, destinado a la alimentación de quemadores acoplados a caldera de vapor, necesario para la alimentación de cámara de secado del cartón.

Y en cumplimiento del artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre una información pública, por término de diez días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito ante esta Alcaldía las observaciones pertinentes.

Lo que hago público para general conocimiento.

Navalcarnero, 29 de diciembre de 1966. El Alcalde (Firmado).
(G. C.—25) (O.—67.616)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

Don Faustino Mollinedo Gutiérrez, Magistrado-Juez de primera instancia número veinticuatro de esta capital, con jurisdicción prorrogada a este del número cuatro de la misma.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi actuación penden autos a instancia de don Francisco Gutiérrez Melero, contra "Evaporación y Deseccación Industrial, Sociedad Anónima", sobre resolución de contrato de Arrendamiento, en los que, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar por primera vez a pública subasta los bienes que luego se describirán, para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día veintiséis de enero próximo, a las doce horas de su mañana, lo que se anuncia al público para la mayor concurrencia de licitadores, haciéndose presente:

Primero. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta.

Segundo. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes que se subastan

Un torno marca "Unitor", tipo D 540, serie 21, núm. 24.

Un torno marca "Microtor", tipo D 320, serie 4, núm. 17.

Tasados en setenta mil pesetas.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y seis. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).
(A.—45.289)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número cinco de los de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos ante el mismo a instancia de don Miguel Martínez Nieto, contra don Carlos Espinosa San Juan, como propietario del establecimiento denominado "Obras y Suministros Edifsa", en reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez, por término de ocho días y por el tipo de tasación rebajado en un veinticinco por ciento, los siguientes bienes embargados al ejecutado:

Una cafetera, marca "Pavoni", de dos portas, exprés, sin número visible.

Un molinillo eléctrico, de la misma marca, con contador.

Una cámara frigorífica, con cuatro portas, marca "Resera", de Zaragoza.

Otra cafetera, igual que la anterior, de la misma marca, de puertas.

Una máquina registradora, marca "Abbe", sin número a la vista.

Un televisor, marca "Fercu", de 19 pulgadas, con elevador.

Una cocina de gas, marca "Fercu".

Un acondicionador de aire, marca "Feddors".

Tasados pericialmente en la suma de ciento seis mil doscientas cincuenta pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Que para su remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veinte de enero próximo, a las doce horas.

Que el tipo de la subasta será el de tasación, rebajado en un veinticinco por ciento.

Que para poder tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos al diez por ciento efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos en el remate.

Que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del tipo que sirve de base para la subasta.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Que la consignación del precio del remate se verificará a los tres días siguientes al de la aprobación del mismo.

Dado en Madrid, a veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y seis. El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).
(A.—45.321)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don Andrés Gallardo Ros, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que ante este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador don Fernando Mezquita Ortega, en nombre y representación de don José Compte Gasch, como propietario de "Papelería Compte", contra la entidad "Club de Torreldones, Sociedad Anónima", sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha, a solicitud de la parte actora y por quiebra de la anterior, se ha acordado sacar de nuevo a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días y precio de tasación, los bienes muebles embargados en dichos autos a expresada entidad demandada, siguientes:

Una máquina de escribir, marca "Hispano Olivetti", modelo "Lexicón 80", con carro de 140 espacios, número 821.223.

Otra máquina de escribir, igual marca y modelo, con carro de 190 espacios, número 873.520.

Una máquina de escribir, marca "Facit", eléctrica, modelo "Swueden", carro de 130 espacios, número AT-2-23918.

Una máquina calculadora, marca "Odhehes", eléctrica, modelo E-9-S, número 630.118, para sumas y restas.

Otra máquina, registradora, marca "Hugón", con dispositivo para marcaje de cuatro cuentas independientes.

Una máquina registradora, marca "Hugin", más pequeña que la anterior, de registro único.

Para cuyo remate se ha señalado el día veintisiete de enero próximo, a las doce horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo de subasta el de cincuenta y ocho mil novecientas pesetas, en que han sido tasados pericialmente dichos bienes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de indicado tipo.

Que los licitadores deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y que dichos bienes se encuentran depositados en poder de don Nicolás Martínez Fresno y Pavía, con domicilio en calle del General Moscardó, número treinta y uno.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, José María López-Orozco.—El Magistrado-Juez, Andrés Gallardo.

(A.—45.318)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

Don José María Gómez de la Bárcena y López, Magistrado-Juez de primera instancia número doce de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos ejecutivos número doscientos noventa y cuatro de mil novecientos sesenta y cinco, a instancia del Procurador don Bonifacio Fraile Sánchez, en nombre y representación de don Germán García Sánchez, contra don Luis Dorca Pagés, vecino de Figueras, Murallas, número siete, en reclamación de cantidad, y en los que como de la propiedad del demandado se trabó embargo sobre los siguientes bienes:

Los derechos de traspaso que puedan corresponderle en la tienda sita en los bajos de la casa número siete de la calle La Muralla, comestibles "El Sol", de Figueras.

Un mostrador de madera, con sobre de mármol.

Estanterías de madera, sitas en la tienda, de cinco departamentos cada una.

Unas balanzas automáticas, "Mangrinyá", para pesar hasta diez kilos.

En dichos autos, a instancia de la parte actora, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los expresados bienes, habiéndose señalado para su celebración el día trece de febrero de mil novecientos sesenta y siete, a las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el piso segundo de la casa número uno de la calle del General Castaños, de esta capital, y doble y simultáneamente en el Juzgado de igual clase de Figueras.

Servirá de tipo a la subasta la cantidad de ciento cinco mil pesetas, en cuanto a los derechos de traspaso, y la de tres mil ciento cincuenta pesetas, en cuanto a los demás bienes relacionados, cantidades ambas en que han sido tasados pericialmente.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dichos tipos.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de los expresados tipos, y el resto del precio del remate se consignará dentro del tercer día de su aprobación, pudiendo hacerse el mismo a calidad de ceder.

En cuanto a los derechos de traspaso, el posible adquirente habrá de contraer la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, por el plazo mínimo de un año, destinándolo durante dicho período de tiempo, por lo menos, al negocio ejercido por el deudor.

Y quedando en suspenso la aprobación del remate, o la adjudicación, en su caso, hasta que transcurra el término de treinta días, durante el cual el arrendador del local podrá ejercitar el derecho de tanteo,

conforme a la ley de Arrendamientos Urbanos.

Y para conocimiento del público se expide el presente, que será inserto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez, José María Gómez de la Bárcena y López.

(A.—45.322)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don Francisco Fernández Jardón y Santa Eulalia, Juez municipal sustituto de este Juzgado número siete.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue proceso de cognición número cuatrocientos sesenta y cuatro de mil novecientos sesenta y seis, a instancia del Procurador don Eugenio Gómez Díaz, en representación de don Ernesto Ramajos Aguilera, contra don Jorge Guardiola Tomasino y otros, sobre resolución de contrato de inquilinato, en los que a instancia de la parte actora, en virtud de lo acordado en proveído de esta fecha, se emplaza y cita a los familiares desconocidos del difunto inquilino del piso cuarto, vivienda segunda, antes principal letra C, de la casa número seis de la calle del General Pardiñas de esta capital, don Joaquín Guardiola Sanguis, y demás personas que se crean con derecho a la subrogación o continuación de tal arrendamiento, para que se personen y comparezcan en este Juzgado en el plazo de seis días, a fin de hacerles entrega de las copias de la demanda y de los documentos, y concederles el correspondiente plazo para contestarla, bajo apercibimiento de que si no lo verifican serán declarados en rebeldía y les parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y que sirva de emplazamiento y citación en forma a las expresadas personas desconocidas, expido el presente en Madrid, a veinticuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y seis. El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—45.293)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Don Fausto Cartagena González, Juez municipal propietario del número dieciocho de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio verbal civil a instancia del Procurador don Santos de Gandarillas Carmona, en representación de don Manuel Soto Redondo, contra don Juan Ortega Castelló, sobre desahucio por falta de pago, en los cuales he acordado sacar a la venta en pública subasta por tercera vez, y sin sujeción a tipo, los siguientes bienes:

Una máquina bobinadora con motor eléctrico de un décimo de caballo, tipo A-5, 125 V., universal, núm. 10.139.

Una fuente de tensión.

Un pilómetro universal, "Ave Meter", para medir corrientes.

Un aparato de radio marca "Philips", de cinco lámparas, modelo antiguo.

Un horno eléctrico para 120-3 v.

Un tornillo mecánico de mesa.

Una máquina para ampliar fotografías. Dos reflectores de gabinete fotográfico con sus trípodes.

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número dieciocho de Madrid, sito en la plaza del General Vara del Rey, número diecisiete, el día veintiséis de enero próximo, a las doce de la mañana.

Se advierte a los presuntos litigadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento del tipo que sirvió de base para la segunda subasta.

Y para que sirva de general conocimiento y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido la presente en Madrid, a veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, Dr. Francisco Torremocha.—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.292)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

En los autos de proceso de cognición que se siguen en este Juzgado con el número seiscientos noventa y ocho de mil novecientos sesenta y cinco, a instancia de don Eugenio de Bernabé, digo, don Eugenio Valero de Bernabé, representado por el Procurador don Francisco de Guinea y Gauna, contra don Juan Carretero Martín, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez, y término de ocho días, los bienes que después se expresarán, y bajo las condiciones que también se indican:

Primera

La subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, el día veintiséis de enero próximo, y hora de las trece.

Segunda

Para tomar parte en la subasta habrán los licitadores de depositar, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos.

Tercera

La subasta podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Cuarta

Los bienes objeto de la subasta se hallan depositados en la persona de la hija del demandado, doña Carmen Camiñas García, con domicilio en la calle Doctor Sánchez, número cincuenta y cinco.

Quinta

Los licitadores deberán conformarse con la titularidad que consta en autos, que podrán examinarlos en la Secretaría del Juzgado.

Bienes que se subastan

Un televisor marca "Reyfra", de diecinueve pulgadas, en funcionamiento, valorado en seis mil setecientos cincuenta pesetas.

Una cocina de gas butano, marca "Aitona", en funcionamiento, valorada en dos mil doscientas diez pesetas, que hacen un total de ocho mil novecientos sesenta pesetas.

Dado en Madrid, a veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—45.262)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 22

Por la presente se cita a Salvador Almansa Pastor, de treinta y nueve años, soltero, que tuvo su domicilio en esta capital, calle de la Princesa, núm. 80, hoy en ignorado domicilio, a fin de que el día 16 de febrero próximo y hora de las once comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado a la celebración del juicio verbal de faltas núm. 500/66, que se sigue por lesiones y daños.

(G. C.—6.523) (B.—3.061)

Por la presente se cita a Maab Peter Wolfgang, nacido el 18 de julio de 1935, en Schooneberg-Berlin, hijo de Maab y de Blanchard, soltero, sin profesión ni domicilio en esta capital, a fin de que el día 9 de febrero próximo y hora de las once comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Prim, número 17, a la celebración del juicio verbal de faltas que se sigue bajo el número 531/66, por hurto, a instancia de Juan Calvo Escobar, Inspector del Cuerpo General de Policía, contra otro y Maab Peter.

(G. C.—6.520) (B.—3.058)

JUZGADO NUMERO 26

Andrés Santiago Fernández, Lisardo Vargas Navarro y Josefa Vargas Navarro, el paradero de los cuales se desconoce, deberán comparecer ante el Juzgado municipal núm. 26 de Madrid, sito en la calle de Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), dentro de los cinco días siguientes al de publicación de esta nota, al objeto de hacer efectivas las responsabilidades que les fueron impuestas en juicio de faltas núm. 490/66, por lesiones; y ser constituidos en arresto para que cada uno de ellos cumpla la pena de cinco días, a que fué condenado.

(G. C.—6.545) (B.—3.071)

JUZGADO NUMERO 28

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal núm. 28 de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas seguido con el núm. 916/66, por lesiones, por la presente se cita a Mariano Manganedo Maldonado, de treinta años de edad, casado, albañil, hijo de Benot y de María, que dijo vivir en la calle 11, número 2, de la Colonia de los Angeles, y a Felipa Hernández Sánchez, de cuarenta y siete años de edad, casada, sus labores, hija de Cirilo y de Celedonia, que dijo vivir en igual domicilio que el anterior, a fin de que el día 10 de febrero próximo y hora de las diecisiete comparezcan como denunciante y lesionada, respectivamente, ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Carabanchel, núm. 1, a la celebración del correspondiente juicio, debiendo concurrir con los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—2.929)

El señor Juez municipal del núm. 28 de los de Madrid ha dispuesto se cite a Helmut Niestroy, de veinticinco años de edad, especialista laboral, natural de Dinslaken, en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el día 3 de febrero próximo y hora de las diez de su mañana comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Carabanchel, número 1, a la celebración del juicio de faltas núm. 1.234/66, por lesiones y daños y en el que aparece como denunciado, debiendo de comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(B.—2.930)

NAVAHERMOSA (TOLEDO)

Por la presente, y en virtud de lo acordado por providencia dictada en el juicio de faltas núm. 15 del corriente año, sobre lesiones en riña a Antonio Marugal Torres, hecho ocurrido en Menasalbas (Toledo), el día 1 de septiembre último, se cita al denunciado Francisco Segura Medina, mayor de edad, casado, artista de circo, que últimamente tuvo su domicilio en Madrid, calle de Eduardo Urosa, número 11 (Carabanchel Bajo), y que en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, para que el día 7 de febrero próximo y hora de las dieciséis comparezca con las pruebas de que intente valerse, en la Sala de audiencias de este Juzgado comarcal, sito en la plaza de los Caños, número 1, al objeto de asistir, como tal denunciado, a la vista de expresado juicio de faltas.

(G. C.—6.263) (B.—2.835)

A V I S O

Don Apolinar Carrascoso Estringa ha cedido en arrendamiento a don Manuel Alonso Cano, por término de cinco años, el negocio de bar establecido en la calle Cristo de la Victoria, número uno, por lo que don Apolinar Carrascoso Estringa no responderá en modo alguno de géneros que durante dicho tiempo se sirvan al establecimiento.

(A.—45.312)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRESA PROVINCIAL
PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 46
TELEFONO 273 38 36